



Facultad de Ciencias
de la Educación

POR EL DERECHO A DECIDIR

Construcción colectiva de un libro-objeto con la
grupa «Dora te escucha», enlace de Socorristas
en red en Paraná.



POR EL DERECHO A DECIDIR

Construcción colectiva de un libro-objeto con la
grupa «Dora te escucha», enlace de Socorristas
en red en Paraná.

Tesis de grado de la Licenciatura en Comunicación Social

TESISTAS

Ingrid Grau
Maialén Lis Paruzzo

DIRECTORA

Karina Arach Minella

Gracias

A las mujeres que nos han enseñado sobre la libertad.

A nuestras familias que nos acompañaron amorosamente en este recorrido.

A nuestrxs amiguis.

A Laura Rozados y Karina Arach por los debates, la locura y la sabiduría.
Por enseñarnos a amar lo que hacemos.

A las chicas del Área por permitirnos abrazar la Comunicación Comunitaria.

A las Doras por su lucha y por la experiencia de hacer juntas.

A todxs lxs que hacemos la Universidad Pública.

A todxs lxs que de alguna manera nos han transformado.

Dedicada

A todas las mujeres que ejercen la soberanía de sus cuerpos, haciéndole frente a las imposiciones patriarcales.

A mi abuelo Alfredo.

Índice

Gracias	3
A lxs que nos leen	5
La bienvenida.....	6
¿Un libro sobre aborto?	
La experiencia de hacer-juntas.....	9
Por qué un libro-objeto o libra-sujeta.....	11
El desafío.....	14
¿De qué están hechas las revoluciones?.....	17
Mi cuerpo, mi territorio.....	18
Los pañuelos verdes exigen:	
Legal, Seguro y Gratuito.....	20
Otras estrategias.....	22
«Hasta que sea ley nuestro derecho».....	23
El silencio no es salud.....	26
(No) se dice de mí.....	27
Sobre mitos y estadísticas.....	30
No estamos solas, estamos juntas.....	31
Las microrevoluciones.....	34
La hermandad está floreciendo.....	36
Bibliografía.....	37
Anexo.....	40

A lxs que nos leen

El lenguaje importa, y mucho... Porque a través de él concebimos el mundo, nos construimos, nos relacionamos. Y como el castellano es una lengua de géneros y como sabemos que «lo que no se nombra no existe», esta Tesis fue escrita ensayando un uso no sexista de la lengua.

La bienvenida

Si volvemos al día en que comenzamos la facultad, allá por 2009, podríamos afirmar con toda certeza que no imaginábamos los giros, los encuentros y las experiencias que nos esperaban. Así como el caleidoscopio nos devuelve siempre una imagen diferente, colorida y cambiante, cada paso que hemos dado en nuestro recorrido por la Licenciatura en Comunicación Social se presentó como algo nuevo que venía a poner en cuestión todo lo que dábamos por sentado: las relaciones, el amor, las ideas, nuestras prácticas.

Estas transformaciones no se dieron de forma lineal, pero sí podemos precisar un momento clave en nuestra búsqueda -en ese entonces se trataba más que nada de una búsqueda personal- de tender nuevos lazos, conocer personas, empezar a ensayar formas de ser, estar y transitar la universidad y, por extensión, nuestro día a día. Fue en 2012 que, a través de la invitación de una amiga, nos acercamos movidas por la curiosidad y el interés por vivenciar otras experiencias en torno al campo de la Comunicación, a unos talleres de género¹ que coordinaba la docente Laura Rozados como parte de la línea de Género del Área de Comunicación Comunitaria (ACC) de nuestra facultad.

Sentadxs en ronda, Ro, Gise, Luli, Franco, Desi, Flopi, Anita, Tati y Lauri nos dieron la bienvenida a «En una relación complicada» el grupo con el que pasamos a reunirnos todos los jueves, algunas veces en la Casa de la UNER, otras en el Box del ACC o en algún aula del Anexo de 325. Las siestas transcurrían entre mates, lecturas compartidas, música y los primeros talleres donde poníamos en tensión la forma en la que habitamos nuestros cuerpos, las identidades, desandábamos las nociones y preconcepciones en torno a las relaciones y al amor romántico y ensayábamos conjuntamente formas más amorosas de relacionarnos.

Así, ¿qué nos pasa con el amor? fue el interrogante que guió muchos de nuestros encuentros como equipo y también el que llevamos a terreno para problematizar, primero con lxs jóvenes de escuelas secundarias de Paraná y Santa Fe, después con compañerxs de la facultad y todxs aquellxs que se acercaban por curiosidad o interés en la problemática ¿Qué nos pasa con el amor? fue también la pregunta que nos acercó a nuestras primeras lecturas de mujeres feministas haciéndonos reflexionar sobre los roles, los mandatos y estereotipos de género ¿Qué nos pasa con el amor? repetíamos con tono irónico cuando las cosas no

¹ Estos talleres se realizaban en el marco de distintos proyectos de extensión y voluntariado universitario. Aquí nos parece importante mencionar que, siguiendo a Paulo Freire (1984), cuando hablamos de extensión universitaria nos referimos a ella como un proceso de aprendizaje colaborativo y dialógico de carácter transformador en el que todxs aprenden enseñando.

nos salían de acuerdo a los ideales y aprehendíamos que el amor, los géneros y las relaciones se construyen, cambian, se mueven de lugar.

Este movimiento originó cambios en el grupo, algunas personas se sumaban, otras se iban, también nuestras perspectivas cambiaban, ya no nos sentíamos cómodxs hablando de relaciones complicadas. Queríamos hablar de relaciones paritarias, de identidades diversas, de mujeres empoderadas, autónomas, de nuestras potencialidades y deseos. “Identidad mutante” fue el nombre que quisimos darle a este nuevo proyecto que si bien no llegamos a concretar, resumía las inquietudes que nos movían y aún nos mueven.

En esa línea, continuamos trabajando como Equipo de Género y Comunicación, esta vez con un grupo de mujeres de un comedor comunitario con las cuales nos propusimos, a partir de la producción de ciertas piezas comunicacionales, visibilizar y sensibilizar en torno a las problemáticas de género en el barrio, promoviendo la participación ciudadana y el fortalecimiento de los lazos comunitarios.

Las ganas de producir colectivamente nos llevaron a buscar y a coincidir con otras mujeres con las que compartimos inquietudes y el deseo de luchar por la igualdad de derechos. Este encuentro con Las Doras, el enlace de Socorristas en Red de Paraná nos abrió un panorama nuevo y enriquecedor en torno a la problemática del aborto y al activismo que llevan adelante desde las distintas grupas.

Estas experiencias son las que hoy construyen una de esas imágenes que vemos en el caleidoscopio, una entre muchas: nuestra Tesis de Licenciatura, cuyo producto «Estamos juntas» es una construcción colectiva que persigue el objetivo de resignificar los sentidos asignados socialmente al aborto y a las mujeres que se lo practican, problematizando los relatos comunes acerca de esta práctica y los mandatos de género, así como también generar nuevos vínculos sororos entre mujeres a partir del acompañamiento, la consejería y el intercambio de información en lo que respecta al derecho a decidir y los derechos sexuales y reproductivos.

Como expresamos en el proyecto de tesis, nuestro trabajo estuvo orientado por la siguiente hipótesis interrogativa «La construcción colectiva de un libro-objeto con la grupal ‘Dora te escucha’ de Paraná puede contribuir desclandestinizar y resignificar los relatos sobre el aborto y promover el debate y el acceso a la información a todos/as los/as ciudadanos/as.»

En las páginas siguientes pretendemos reflexionar acerca de lo que fue esta experiencia de hacer-con-otras una libra-sujeta (modo amoroso y feminista de nombrar al libro-objeto producido colectivamente con Las Doras). Con la intención de dar respuesta a estos interrogantes:

- La circulación de este libro-objeto ¿puede contribuir a resignificar los relatos y cuestionar los mitos y prejuicios en torno al aborto y el derecho de las mujeres a decidir sobre sus propios cuerpos?
- Este material ¿puede realizar un aporte al acceso a la información de las personas sobre sus derechos sexuales y reproductivos, que se traduzca en un ejercicio pleno de los mismos?
- ¿Puede pensarse al libro-objeto como una forma de acompañamiento sororo de las Socorristas hacia otras mujeres que han abortado o están considerando esa posibilidad?

Consideramos que los registros que produjimos como sistematiza-

ción de los encuentros reflejan una parte importante de este recorrido que emprendimos con Las Doras, es por ello que decidimos incluirlos destacándolos: algunas veces aparecerán comentarios textuales de ellas escritos en Facebook y con sus nombres, otras serán nuestras reflexiones, inquietudes y sensaciones de las vivencias compartidas.

Las piezas, piedras y cristales se mueven ante un nuevo giro del caleidoscopio y entendemos que lo que nos espera es transformador, sólo hay que estar dispuestxs a ver cuál será la siguiente imagen que se nos revela.

¿Un libro sobre aborto?

La experiencia de hacer-juntas

Este fragmento, tal vez un poco extenso -y no tanto, cuando se trata de poner en palabras la experiencia que significó cada reunión- fue publicado en el grupo de Facebook «Libro-objeto» que creamos como extensión de los encuentros semanales, con el fin de seguir compartiendo ideas, organizar las próximas reuniones y verter las inquietudes y reflexiones que nos fueran surgiendo en el transcurso de los días.

Fue desde ese primer contacto a través de un *WhatsApp* a una Dora, Lenu, que empezamos a delinear este producto de construcción colectiva. La mesa de nuestra casa, que fue el punto de reunión de cada jueves, se llenaba de comida, mates, folletos, revistas, calcos y libros, muchos libros que nos sirvieron para comenzar a imaginar lo que haríamos juntas.

¿Qué queremos decir?

¿A quiénes?

¿Cómo imaginamos ese relato?

Estos interrogantes escritos en un afiche estructuraron los encuentros y sobre ellos volvimos una y otra vez para afinar los contenidos, el tono, la estética y los posibles destinatarios del libro-sujeta. Si bien al reconocernos como feministas teníamos desde hace tiempo una postura tomada en torno a la problemática del aborto, este proceso junto a «Dora te escucha»² supuso que nos interiorizáramos más respecto a la experiencia de la grupal como socorristas, de su militancia y de los saberes que construyen a raíz de los acompañamientos que realizan desde 2014. Sus anécdotas fueron haciéndonos partícipes de sus vivencias, del compromiso que asumen como Doras, con el feminismo, con los derechos de todas, y al mismo tiempo esas anécdotas contribuyeron poco a poco a que fuéramos aprehendiendo el aborto desde un lugar menos dramático, más libre y desobediente.

Sabíamos que antes de que las chicas llegaran a casa no podían faltar los marcadores, los afiches, los bizcochitos y material que nos permitiera trabajar sobre los primeros bocetos de lo que sería la libra. Entonces buscábamos videos e imágenes con ejemplos de libro-objeto de estudiantes de diseño, de artistas, de otras que disfrutaban crear... lo

«Con la cabeza revuelta por la hermosa experiencia de ayer estuve pensando en el concepto de libra Sujeta = libreta y se me ocurrió: «Libreta AbortaDora» Por Dora Coledesky y porque va a ser la libreta la que va a estar acompañando el aborto en los lugares en donde nosotras no vamos a estar físicamente.

Tiene que ver con el nombre de nuestra grupal, el nombre del remitente que ponemos cada vez que enviamos cosas, porque hace un juego de palabras entre Aborto y Dora, y la define como Sujeta: AbortaDora (en vez de abortera) en este caso la abortadora podemos ser las socorristas o las mujeres que realizan sus prácticas también

La libreta sería una tercera Sujeta que Intermedia entre las Doras (nosotras), las mujeres que abortan en lugares distantes. De este modo también estaríamos recuperando la genealogía con el solo enunciado del nombre. Quizás entonces podríamos jugar con una imagen de Dora Coledesky en la tapa (compañera histórica de la lucha por el aborto), y las zapatillas o el magenta que lo que nos identifica a nosotras, una generación que no tuvo la oportunidad de charlar personalmente con la compañera pero que compartimos la misma pasión, la desobediencia, y la impertinencia de desafiar lo establecido... Obviamente que esto es solo una idea, es para que lo pensemos entre todas y compartamos lo que nos parece.»

Mari

² El enlace de Socorristas en Red de Paraná se llama Dora te escucha, en honor a Dora Coledesky, abogada feminista que luchó incansablemente por los derechos de las mujeres, en particular por el derecho personalísimo de la ciudadanía de los cuerpos. Este colectivo feminista está integrado por mujeres jóvenes, en su mayoría estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social que desde el año 2012 se articulan para brindar información y apoyo a mujeres en la decisión de abortar o no, para que lo realicen de manera segura, cuidadas y acompañadas.

mirábamos entre todas, viendo qué recursos podían servirnos en cada pliego, qué era lo más acorde a lo que queríamos contar y nos repartíamos tareas: una haría un álbum en el grupo de Facebook para subir imágenes, otra recuperaría los mensajes de mujeres a las que habían acompañado, otra redactaría los mitos más comunes que circulan en torno al aborto.

Con todo, fue tomando forma cada página del libro, es que como dice la Doctora en Bellas Artes y Artista Visual Teresa Marín García (2013):

Nunca nadie crea de la nada. Se crea siempre a partir de lo que otros hicieron antes y en diálogo con lo que otros están haciendo en el mismo tiempo o contexto. Es decir, de algún modo la creación siempre es una forma de creación colectiva, continuada en el tiempo o síncrona con otros artistas contemporáneos. (p. 58)

En la realización de cualquier trabajo colaborativo las ideas se nutren, modifican y adaptan gracias a los aportes de todas las personas involucradas en el proceso en pos de alcanzar un objetivo común, compartido. La autora destaca la doble naturaleza de la actividad creadora como proceso individual y colectivo al mismo tiempo: entendiendo que la creación colectiva se nutre del intercambio y del consenso sin desestimar los procesos creativos individuales y se inscribe en un contexto con el cual dialoga y se alimenta.

Entonces, el reconocernos como autorxs colectivxs implica:

Una toma de posición ideológica, gestos conceptuales que modifican las relaciones de sentido y significado de la obra, acciones de calado político, actos críticos que violentan lo establecido y fuerzan a poner el foco en otros valores, otras formas de hacer, otros temas de interés, otros discursos. (Marín García, 2016, p. 20)

Esto supone otra concepción de la práctica, del hacer, otros circuitos y lugares de circulación. Lo colaborativo --con las diversas prácticas que implica-- pone en jaque la figura tradicional del arte occidental del genio o autor único y exclusivo, autor considerado individual, varón, occidental, blanco y heterosexual.

Así, este producto comunicacional fue llenándose de nuestros debates, de los diálogos con los prejuicios en relación al aborto, con las estadísticas elaboradas por las Socorristas como una forma de mirar sus prácticas, sistematizar los saberes y hacerlos públicos. Nos propusimos que esta libra-sujeta fuera no sólo una mediadora entre las Socorristas y las mujeres que necesitaran información, sino que también sirviera para visibilizar esta problemática y que, a través de distintas piezas comunicacionales genere un aporte al cuestionamiento del sistema machista-patriarcal que entorpece la ampliación de los derechos de las mujeres a decidir con autonomía sobre nuestros cuerpos.

Consideramos que quienes hacemos comunicación tenemos el compromiso de resignificar las prácticas de la vida cotidiana con la finalidad de aportar una mirada crítica a las problemáticas sociales, fundamentalmente en nuestro caso las vinculadas con el género, y abordarlas de manera transversal a modo de desnaturalizar los distintos estereotipos y mandatos de género que éstas reproducen. Eduardo Vizer (2003) lo ilustra cuando expresa que, lo que se juega en la comunicación es

«a construcción de relaciones de sentido y la construcción social de las 'realidades que habitamos', de los temas y los relatos en los cuales la gente vive, interpreta y se reconoce a sí misma y a los otros» (p. 164). Entonces la comunicación en su acepción más amplia, es un proceso social de construcción de sentidos que organiza, estructura y allana el camino a la discusión, a la puesta en común y a las representaciones que tenemos del mundo.

En este sentido, porque consideramos a la comunicación como un derecho y entendemos que el lenguaje nos constituye, crea realidades y nos atraviesa, es necesario que lxs comunicadorxs en el ejercicio de nuestra profesión y los medios de comunicación en su papel de mediadores entre el mundo y las audiencias, propongamos una mirada diversa y democrática, lo que supone el acceso a múltiples representaciones de lo que nos rodea y la participación de diversos actorxs en la creación de dichas representaciones.

Siguiendo a Washington Uranga (2007), entendemos que lo público es el lugar de todxs, donde nuestros derechos y su reconocimiento se visibilizan y se hacen tangibles, y aquí es donde la comunicación juega un papel fundamental, ya que sin ella lo público y la idea misma de ciudadanía es impensable. Al asumir esta concepción de la comunicación, la estamos pensando como condición de posibilidad de la ciudadanía y de nosotrxs como sujetxs de derechos, ya que es imposible para cualquier persona o colectivo reclamar, proponer, debatir en la esfera pública sino a través de ella, de poder expresarnos, participar, hablar.

En esta línea, abrazamos la noción de Comunicación Comunitaria³ porque pone en el centro de la escena los procesos de comunicación interpersonales que forman parte del día a día y de los modos de narrar y narrar se de aquellos sectores a los que de otra manera (la de los medios masivos de comunicación) sólo les corresponde el lugar de «destinatarios» o receptores.

Cuando nos referimos a la comunidad estamos pensando en un tipo de vínculo, en aquello que tenemos en común y que nos une en tanto miembros de un espacio no necesariamente fijo e inscripto en el tiempo, y por el cual nos sentimos parte de un «nosotrxs». Somos conscientes de que en toda comunidad, en todo proceso de interacción social el conflicto está presente porque la construcción de lo público implica siempre al poder y la disputa por el mismo. En el plano de lo comunicacional, esta lucha por el poder es una lucha simbólica y es aquí donde toma relevancia lo que expresa María Cristina Mata (2009) cuando dice que:

Lo que hoy tenemos que plantearnos, a partir de estas múltiples experiencias, es cómo la comunicación comunitaria puede —y de hecho ya lo hace en algunos casos— modificar agendas, instalarse en otros medios, en otros espacios, visibilizar temáticas, voces, ac-

³ Esta línea de trabajo guarda una estrecha relación con una trayectoria latinoamericana que pone en foco la importancia política de la comunicación. En los años 80, la Comunicación Comunitaria y la Educación Popular ingresan en cierta medida a las carreras de Comunicación Social de nuestro país dado el fuerte impulso que habían recibido las dos décadas anteriores en otros países del continente. Pese a haber sido relegada dentro del campo académico e intelectual, la perspectiva de la Comunicación Comunitaria se torna necesaria y central a partir de la década de los '90, en un contexto de problematización en torno al campo de la comunicación, y en la Argentina en particular, debido a los estragos resultantes de las políticas neoliberales que mostraron su faceta más dura en el 2001 y los años posteriores.

torxs que no están presentes en la escena pública. (p. 30)

La perspectiva de la comunicación comunitaria supone de este entonces una praxis que implica la interacción, la participación y el encuentro en y con la comunidad, buscando transformar los procesos sociales hegemónicos propios del sistema de comunicación masiva de la sociedad capitalista.

De esta manera, construir nuevos sentidos acerca del aborto, de las mujeres que abortamos, de nuestro derecho a decidir supone un hacer que desarma lo instituido, el deber ser, para volver a armar creativamente en el espacio público, en las calles y paredes, en las escuelas, centros de salud, las universidades e instituciones en general, instancias de reflexión y cuestionamiento, de descriminalización de las mujeres, mensajes de sororidad y libertad.

Por qué un libro-objeto o libra-sujeta

«El vivir creativamente, transformando el mundo en el encuentro con el mundo, implica una actitud saludable, que disputa la naturalización de las condiciones de opresión, que no niega la indignación y la vuelve motor de la transformación.»

Mariano Algava

Todas las veces que conversábamos acerca de nuestro posible tema de Tesis había escenarios que se nos presentaban como recurrentes. El haber incursionado por distintos lenguajes como el gráfico, el audiovisual y el fotográfico, nuestras experiencias en terreno desde la perspectiva de la comunicación comunitaria y problemáticas como la de la violencia de género nos daban indicios de lo que se avistaba como posibilidad.

¿Hacemos un manual para problematizar el género en los barrios?, ¿generamos una intervención y vemos qué pasa?, ¿hacemos un poema visual recuperando las historias de las mujeres con las que estamos trabajando? eran algunas de las ideas que anotábamos en lo que teníamos a mano y que se iban metamorfoseando con el tiempo de acuerdo con nuestras vivencias y los espacios compartidos. Lo que sí teníamos en claro desde el principio eran las ganas de crear un producto que nos permitiera abordar la problemática de género y pensar formas más sanas y paritarias de relacionarnos desde un enfoque de derechos. Es así que en esta búsqueda finalmente dimos con el formato de libro-objeto que abría una cantidad de posibilidades inimaginables y le acercamos a Las Doras la propuesta de trabajar juntas, invitación que aceptaron con entusiasmo e interés manifestando que, a diferencia de otras grupas de la red de Socorristas, no contaban con muchas producciones propias, con lo cual esta posibilidad les resultaba muy valiosa⁴.

El artista visual José Emilio Antón (1995) reconoce al libro-objeto como un tipo especial de libro de artista que se realiza con vocación tridimensional y se contempla como una totalidad en su forma, advirtiendo que:

Las posibilidades tipológicas, formales, conceptuales y técnicas de

⁴ El contacto con las Socorristas surgió gracias a que nos conocíamos previamente por ser compañeras de trabajo con tres de ellas.

los libros de artista son muy variadas, sus infinitas formas creativas hacen necesario aventurarse a un intento de clasificación, teniendo en cuenta que cualquier propuesta quedará siempre superada por su variedad y complejidad (muchos libros podrán situarse en varios apartados simultáneamente).

Según el autor, el libro de artista es una obra de arte en la que se combinan diversas formas y oficios artísticos como la escultura, pintura, performance, poesía visual, etc. «Es una forma de expresión que transmite su lenguaje en una secuencia espacio-temporal, cuya lectura táctil, olfativa, visual, introduce al “lector” en un juego participativo. No hay espectadores, hay actores en una obra que se va realizando al pasar cada escenario-página» (Antón, 1995).

En esta línea nos interesa particularmente el aporte del poeta y artista Antonio Gómez (1996) cuando explica que, si bien originariamente los libros fueron puramente continentes de textos, todo sistema de signos puede tener cabida en la estructura de un libro y reconoce que el lenguaje visual encuentra en este formato la posibilidad de crear nuevos códigos de comunicación. Entonces, podemos decir que un libro-objeto es ante todo, un producto de comunicación visual que se caracteriza por ser un soporte de expresión donde pueden materializarse sensaciones, intereses, deseos, narrarse historias, poemas y canciones por medio de distintas técnicas, recursos gráficos, sonoros, audiovisuales y estilísticos, desplegando una gran diversidad de elementos que promueven la interacción de lxs lectorxs, estimulando sus sentidos y apelando a la emoción. Es un material que se caracteriza por su valor simbólico que le otorga su elaboración, generalmente artesanal, y de su contenido que lo transforman en una alternativa a otros formatos tradicionales como las revistas y los libros.

Este tipo de publicaciones se encuentra más ligada a la plástica que a la escritura literaria, empleando nuevos formatos, soportes y materiales que permiten experimentar las posibilidades espaciales de la página y la interacción con los sentidos. Como expresa Antonio Gómez «las medidas, la forma, los colores y los materiales empleados nos proporcionan una experiencia visual, táctil y hasta olorosa, pudiendo darse el caso de ser más importante y enriquecedora que el propio contenido ofrecido por el texto».

En este sentido, nos entusiasma la flexibilidad que nos brinda este formato para plasmar el resultado de esta tesis de producción que pergeñamos como una construcción colectiva y participativa.

Marín García (2007) equipara el proceso de producción colectiva con la técnica collage: «el collage como concepto extendido abarcaría la idea de montaje, de construcción de nuevas realidades a partir de múltiples fragmentos de procedencia diversa» (p. 222). Este paralelismo ilustra las potencialidades de este tipo de creaciones donde cada participante aporta sus saberes y experiencias que le otorgan valor al proceso de producción de este libro-objeto.

Pretendemos que este mensaje llegue a otros espacios, actorxs e instituciones atendiendo a la posibilidad de que las páginas de la libreta-sujeta, como pasamos a llamarla por un juego de palabras, sean una invitación a la acción, mediante consignas y piezas gráficas, que promueven la reflexión, el acceso a la información, el cambio de actitudes y la intervención del espacio público. Siguiendo esta línea nos interesa particularmente lo que expresa Rossi Braidotti (2004) cuando

se refiere a que: «como sitios de creatividad ponen de relieve una paradoja: están cargados de significación y al mismo tiempo son profundamente anónimos; son espacios de transición indiferentes, pero también puntos de reunión inspiradores, de revelación visionaria, de gran liberación de creatividad» (p. 117); en este sentido es importante aclarar que entendemos que la problemática del aborto es una problemática social en la que todxs debemos tomar parte.

En este hacer-juntas, imaginamos una libra que trasciende las bibliotecas, una libra que se carga en una mochila, que se presta entre amigas, que se lee solas o en compañía, una libra que viaja por correo o en colectivo, que propone, invita, discute, que se escribe en las paredes, se pega en un termo, se desata, en definitiva que se reinventa todo el tiempo con su uso e interlocutores.

El desafío

En la lucha por acabar con la desigualdad de derechos a la que históricamente nos encontramos sometidas las mujeres, los movimientos feministas han empleado formas gráficas diversas para expresarse y comunicar su discurso a través de pintadas callejeras, afiches, pasacalles, etc.

Estas formas de manifestación constituyen una apuesta política de las mujeres hacia la sociedad que pretende resignificar la vida cotidiana, llamar la atención, denunciar la naturalización de la opresión. En la producción de estos mensajes también entran en juego las emociones de quienes los realizan, articulándose con los colores, la tipografía, las imágenes y las formas. En este sentido nos interesa el aporte de la comunicóloga chilena Mariluz Soto Hormazabal (2012) cuando se refiere al diseño emosocial como:

Aquello que se crea y genera en comunidad con un objetivo colectivo, con un fin social y que siempre involucra las emociones de quienes articulan y participan. (...) La emoción hecha diseño moviliza y tiene la posibilidad de generar transformaciones profundas en las personas facilitando la creación de espacios de relación y conversación.

Que nuestras discusiones e ideas tomaran cuerpo en esta libra-sujeta representó todo un desafío, ya que debíamos aunar criterios respecto a lo que queríamos decir y el tono a emplear. Con esto, crear una identidad visual que recuperara elementos icónicos y textuales, recursos de estilo y productos comunicacionales de las Socorristas en red nos llevó a advertir que dentro de esta extensa red, las grupas son heterogéneas en sus formas de expresarse, apropiándose y desplegando recursos diversos de acuerdo con la conformación del grupo (la cantidad de integrantes, su edad y ocupación).

A partir de este rastreo y de la decisión conjunta de que la libra-sujeta pueda ser utilizada por toda la red, nos enfocamos en los elementos identitarios compartidos: las pelucas fucsia flúor que usan en las marchas, las zapatillas de lona, el teléfono como vía de contacto, el color fucsia, el banco de la plaza como punto de encuentro, las marchas, las intervenciones y pintadas callejeras, el concepto de sororidad y el empoderamiento como mensajes transversales, el sarcasmo, la ironía y el desenfado de cada una de sus denuncias.

La portada de esta libra y el nombre, paradójicamente, fueron lo

“Mari empezó a sacar no sé de dónde libros, folletos, postales, unos parches de tela stencileados, volantes y una bolsa de friselina rosada con la inscripción “Info aborto, seguro y libre” mientras decía que ahí podíamos poner el libro. Flow trajo un fanzine y una calco que hicieron hace poco y que nos habían repartido durante la marcha del 8 de marzo, el día del paro general de mujeres.”

Ingrid

último que definimos. Darle un nombre a algo por lo general toma su tiempo y más en este caso donde queríamos que fuera especial para las mujeres que lo recibieran. Los rostros que aparecen al girar la rueda dan cuenta de la diversidad de mujeres que abortamos. La peluca es una invitación a que estas mujeres puedan sentirse convocadas y acompañadas, que puedan pensar al aborto como un reclamo justo en el que deseamos que todxs tomen parte. «Estamos juntas» sintetiza de alguna manera el apoyo, la confianza, el respeto y la sororidad.

Nos pareció oportuno incluir en algunos pliegos de este material piezas gráficas que identificamos como recurrentes en contextos de reclamo, manifestación y denuncia y con las que convivimos a diario en el espacio público: stencil, afiche y calcomanía. Estos recursos tienen la función de comunicar de manera directa y rápida los mensajes, muchos de los cuales tienen una carga política y en el caso del stencil suele emplearse como una herramienta de comunicación subversiva.

La piel de la ciudad, que se reviste permanentemente de signos mutantes, afiche sobre afiche, señal sobre señal, graffiti sobre graffiti, va generando lenta pero inexorablemente el repertorio visual con el que convivimos. La piel sobre la arquitectura urbana que se recambia y recrea en nuevos paisajes comunicacionales. (Wolkowicz, 2006)

Las prácticas artísticas en el entorno urbano han propiciado un lugar clave desde el cual disputar, reflexionar y actuar sobre los sentidos propios de nuestra cultura androcéntrica y patriarcal. El afiche al igual que el stencil no es una pieza ingenua, en ella diversos elementos gráficos como el color, las imágenes, se componen para construir un mensaje provocador, interpelador, recordable.

Siguiendo a María del Valle Ledesma (2003), podemos concebir al diseño en general y al gráfico en particular como «factores que al actuar sobre los modos de la habitabilidad contemporánea, inciden en las conductas sociales, contribuyendo a institucionalizarlas, a darles estabilidad y, también, a cuestionarlas» (p. 14). Estos mensajes entonces tienen una finalidad concreta que es también lo que pretendemos con las piezas de esta libra: llegar a más personas, transmitir una idea (o varias) y que otras más se sumen y se motiven a replicarla.

En este caso en concreto, esperamos que sean una puerta para ampliar el debate en torno al aborto, que dialoguen con otros mensajes, abran la duda, generen puntos de encuentro y desacuerdo, que hablemos sobre nuestros derechos. Todo esto entendiendo que una estrategia comunicacional

No se agotará en la planificación de lo que se quiere decir sino en la consideración de cómo se interpretará lo que se quiere decir, qué cosas no se dicen cuando algo se dice y, por consiguiente, qué espacios se dejan libres para que otros los ocupe (...) (Ledesma, 2003, 111).

Otros elementos que integran la libra-sujeta son una adaptación del pañuelo de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito y un sobre que contiene un folleto producido por las Socorristas en Red y una calco con los datos de contacto de “Dora te escucha”.

El pañuelo verde atado al cuello sintetiza en su lema el reclamo de la Campaña a la que las Doras adhieren: «Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir». El pañuelo, símbolo de este colectivo toma su color verde del deseo de diferenciarse de otros partidos y organizaciones políticas, del hacer esta lucha lo más plural posible para que pueda sumarse toda persona que se sienta convocada. Es además el color que tiñe cintas, globos, banderas, que se extiende por las redes sociales y copa las marchas hermanando a las mujeres bajo el mismo pedido, tener derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, nuestra vida, nuestra libertad.

La inclusión de un sobre con el folleto sobre cómo hacerse un aborto seguro con misoprostol se realizó teniendo presente quiénes serían lxs destinatarixs principales de este producto comunicacional. Acordamos que iría dirigido a aquellas mujeres que, contemplando la opción de abortar, no pudieran acceder a una entrevista personal con las Doras, principalmente por cuestiones geográficas. Luego, por extensión, creímos apropiado pensar a las mujeres en general -y en un sentido más amplio a la sociedad toda- como destinatarixs posibles de esta libreta-sujeta. En esta dirección, «Página para lo que sientas» busca ser un espacio libre para que las personas puedan registrar, si lo desean, sus experiencias, impresiones, sensaciones, emociones, una página para dialogar con la libreta, con la temática, con alguna socorrista, con nosotrxs mismxs.

En las hojas restantes empleamos diversos recursos que proponen interactuar con este producto: girar, desatar, desplegar, romper, descubrir, levantar, tironear, crear... Los capítulos siguientes de esta Tesis buscarán dar cuenta del proceso mediante el cual llegamos a la resolución gráfica de cada pliego. Por eso invitamos a leer este trabajo en compañía de la libreta, predispuéstxs a descubrirla, jugar, intervenirla.

«Estuvimos pensando hacia quien estaba dirigido el libro objeto, hablamos de que pasa cuando las mujeres quedan embarazadas, a quien interpela la práctica, y entre muchas otras cosas Flow incorpora la idea de que en la experiencia muchas mujeres no estaban de acuerdo con el aborto hasta que quedan embarazadas, entonces surgió la idea de que el libro objeto vaya dirigido a las mujeres que no vamos a poder entrevistar en vivo y en directo, que sea un instrumento de instrucciones acerca de cómo usar las pastillas, pero que también cumpla la función de las entrevistas que es deconstruir cuestiones referidas al aborto, aportando a la descriminalización de las prácticas.»

Mari

«Estuvimos charlando algo con Maria hoy y pensábamos como destinatarias a adolescentes, que es algo que nos propusimos como red nacional. Por ahí hacer algo más didáctico para llegarles.. Y lo otro que pensaba es que esas adolescentes sean de los barrios, que por ahí acceden menos aún a la información.»

Gime



**¿De qué están hechas
las revoluciones?**

«El feminismo se perfila como alternativa a la cultura política porque, en contradicción con las teorías de la revolución, es una de esas revoluciones que en su permanente construcción - deconstrucción no estalla, no irrumpe: ocurre cotidianamente y en su devenir transforma a mujeres y hombres, a las instituciones, a las normas, a las relaciones; enfrenta y desacraliza los fundamentos de tabúes, así como los ritos y los mitos que hacen su representación simbólica.»

Marcela Lagarde

Mi cuerpo, mi territorio

Socialmente hacemos referencia al aborto desde muchos sentidos, abortar significa: terminar algo antes de que se haya concluido, interrumpir, frustrar el desarrollo de un proceso o plan, malograrse, fracasar, producir algo monstruoso, repugnante, «un engendro». Por su parte, la medicina lo define como la interrupción del embarazo antes de que el feto sea capaz de sobrevivir fuera del útero. Según los criterios actuales se considera como aborto a la interrupción del embarazo hasta el final de 19ª semana de gestación, mientras que de la semana 20ª a la 28ª se lo clasifica como parto inmaduro. La definición de aborto no se refiere a la finalización de la vida del feto sino a la finalización del embarazo.

La decisión de incluir un relato en primera persona de una mujer que abortó acompañada por «Dora te escucha» está fundamentada en varias razones:

- porque se trata de una experiencia personalísima, intransferible, que pasa por nuestros cuerpos y por ello, somos palabra autorizada para hablar de nuestros deseos, nuestras decisiones, nuestro placer, nuestra salud.
- porque habla de acompañamiento y hace carne la vivencia del estar-con-otras, seguras, cuidadas, respetadas.
- porque manifiesta que detrás de esa experiencia hay una decisión.
- y también, porque sabemos que son muchas las mujeres que a diario optan por abortar, decidimos que este relato tuviera las voces de esas muchas, sin intenciones de homogeneizar la experiencia, entendiendo que cada aborto es un mundo y, si bien la experiencia de abortar es una vivencia única, es compartida en simultáneo por muchas mujeres.

Para nosotras el aborto es una decisión soberana, libre y legítima sustentada en la salud de las mujeres, entendida ésta en su sentido amplio como el estado de completo bienestar físico, mental y social y no únicamente la ausencia de afecciones o enfermedades (OMS, 2006). Es poder decidir sobre nuestros cuerpos y maternidades sin que esto

suponga un riesgo para nuestra vida o salud; es también priorizar nuestros sentimientos, planes, deseos, pensamientos. Porque no somos un objeto, un envase, somos mucho, mucho más que sólo un cuerpo.

La penalización del aborto no inhibe su práctica pero obliga a las mujeres a realizarlo en condiciones inseguras y en el marco de la clandestinidad y de la condena social. Esto queda evidenciado cuando vemos que, desde la recuperación de la democracia más de 3000⁵ mujeres han muerto a causa de abortos inseguros⁶ y anualmente unas 500.000 interrumpen embarazos no deseados o planificados, de las cuales 80.000 deben luego ser hospitalizadas por infecciones o hemorragias. Estas cifras dan cuenta de una deuda que aún persiste y que constituye un grave problema de salud pública, Derechos Humanos y justicia social.

Las limitaciones que tenemos las mujeres actualmente para decidir sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas son claros signos de las inequidades de género que debemos afrontar a diario y constituyen además un reforzamiento de la maternidad como modelo e imposición. En este sentido «Abortar es una muestra de resistencia por parte de las mujeres ante el imperativo de la reproducción biológica, prescripto por la heterosexualidad como régimen político. Desde ese punto nodal, abortar representa una decisión de libertad, una desobediencia de vida» (Bellucci, 2014, p. 395).

Las mujeres decidimos interrumpir nuestros embarazos por diversos motivos, por nuestra edad, porque no nos sentimos preparadas para ser madres o porque tan sólo no lo deseamos, porque tenemos otros proyectos, porque ya somos madres y no queremos más hijxs, porque no podemos criarlx, porque queremos cumplir nuestros sueños. Por eso decir «mi cuerpo es mío» aunque parezca absurdo es una forma de reivindicar cada una de estas razones -y tantas otras-.

Históricamente, nuestra sexualidad, nuestros deseos han estado supeditados a lo que el sistema patriarcal nos ha impuesto bajo la heteronormatividad, la religión, las reglas morales. «El cuerpo es un lugar socialmente construido, el cuerpo es un terreno político, de allí que el poder necesite “normalizarlo”, educarlo, reglarlo, moralizarlo, el patriarcado no acepta que el cuerpo pueda ser un lugar de aprendizaje, de placer y de conocimiento”(Algava, 2006, p. 15).

La sexualidad vivida desde la libertad y el placer son atributos reservados a la masculinidad, como lo expresa Nuria Varela (2013) «La sexualidad masculina está íntimamente relacionada con el poder y una de las características fundamentales del poder masculino es el control de la sexualidad femenina, por todos los medios: físicos, psicológicos, legales, sociales, religiosos, culturales y verbales».

Incluso en aquellos países donde se ha avanzado en el reconocimiento de algunos derechos en pos de la igualdad como en el nuestro (Ley de protección integral a las mujeres, Ley de Matrimonio Igualitario, Ley de Identidad de Género, Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable, entre otras), las mujeres seguimos teniendo que reclamar lo obvio: acabar con la

5 Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Argentina. Recuperado de <http://www.abortolegal.com.ar/about/>

6 La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el aborto inseguro como un procedimiento para terminar un embarazo efectuado por personas que no cuenten con las habilidades necesarias o en condiciones carentes de los estándares médicos mínimos, o ambas (OMS, 2012). Ministerio de Salud de la Nación. (2016). Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo. Recuperado de http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000875cnt-protocolo_ile_octubre%202016.pdf

violencia de género, el abuso sexual y poder decidir sobre nuestros procesos reproductivos.

Así, las prácticas de abortar son prácticas de rebeldía, empoderamiento y libertad que confrontan el mandato de la mujer-madre-esposa. Cuando las mujeres abortamos ejercemos nuestra potestad e instalamos nuestra ley.

Los pañuelos verdes exigen: Legal, Seguro y Gratuito

Las mujeres en toda nuestra diversidad de edades, países, ideologías, culturas, etcétera, nos hemos reunido para intercambiar ideas, sentires, inquietudes, luchas, indignación, denunciar lo que nos oprime y construir conocimiento a partir de nuestras experiencias compartidas. A lo largo de los años, estos ámbitos de reflexión y movilización han permitido generar avances en diversos temas y pensar acciones conjuntas ante las problemáticas comunes: violencia de género, feminicidios, las desigualdades en el ámbito laboral, político, doméstico, en nuestras vidas cotidianas, nuestras identidades y en lo que respecta a los derechos sexuales y reproductivos y al derecho a decidir sobre nuestros cuerpos, instalándolos como un tema de derechos humanos.

En este sentido, los distintos encuentros feministas que se han llevado a cabo en toda América Latina y el Caribe han propiciado debates fundamentales para el movimiento social de mujeres en estas últimas décadas. Ejemplos de ello son el establecimiento del 25 de noviembre como Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en honor a las hermanas dominicanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal y del 28 de septiembre como el Día de Lucha por la Despenalización y Legalización del Aborto en América Latina y el Caribe, creado en el Encuentro de 1990 llevado a cabo en Argentina. Es importante destacar que desde el año 1986 se desarrollan anualmente en nuestro país los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM) que han ido acrecentando su participación a lo largo de los más de 30 años que se vienen realizando y han impulsado avances en materia de organización, agenda y debate en relación a los derechos.

En la Argentina particularmente, el contexto de crisis económica, política, institucional y social que se vivió en 2001 signó el movimiento por el derecho al aborto significativamente. En un marco de movilización general por parte de los sectores afectados por el hambre, la desocupación y la marginalidad y por aquellxs que se vieron expropiadxs de sus ahorros ante el llamado «Corralito» se incrementó la participación de las mujeres en las protestas y la organización ante la pobreza.

Bajo la consigna «Que se vayan todxs», muchas mujeres fueron protagonistas en los comedores comunitarios, las manifestaciones, las rutas, los reclamos y las asambleas barriales, muchas de ellas también eran el sustento económico de su grupo familiar. En todos esos ámbitos se extendieron y se hicieron oír las reivindicaciones y demandas que sostenían las feministas.

La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito se conformó años después, en el 2005, aunque tuvo sus cimientos en los XVIII y XIX Encuentro Nacional de Mujeres llevados a cabo en el 2003 en Rosario y en el 2004 en Mendoza respectivamente. La Campaña, es una alianza federal impulsada desde distintos grupos feministas, el movimiento de mujeres y desde mujeres pertenecientes a otros movimientos políticos y sociales. Fue lanzada el 28 de mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres bajo el lema «Educación sexual para decidir, anticoncep-

tivos para no abortar, aborto legal para no morir» y actualmente cuenta con la adhesión de 305 grupos, organizaciones y personalidades relacionadas con organismos de Derechos Humanos, profesionales de la salud, ámbitos académicos y científicos, movimientos sociales y culturales, entre otros.

Desde la Campaña se coordinan y articulan actividades orientadas a promover en la sociedad y el Estado la discusión en torno a la necesidad de despenalizar y legalizar el aborto en la Argentina, contribuir a que más mujeres y organizaciones se sumen al proceso y reclamo y lograr el debate y la aprobación de una norma legal que despenalice y legalice el aborto, de manera que aquellas mujeres que decidan interrumpir un embarazo cuenten con atención segura y gratuita en los hospitales públicos y obras sociales de todo el país.

También se exige la aplicación de la Ley 25.673 y que se cumpla el Compromiso para la Disminución de la Mortalidad Materna y el Protocolo de Asistencia Humanitaria del Post-aborto, entendiendo que:

Despenalizar y legalizar el aborto es admitir que no hay una única manera válida de enfrentar el dilema ético que supone un embarazo no deseado; reconocer la dignidad, la plena autoridad, la capacidad y el derecho de las mujeres para resolver estos dilemas y dirigir sus vidas; y aceptar que el derecho a decidir sobre el propio cuerpo es un derecho personalísimo ya que éste es el primer territorio de ciudadanía de todo ser humano. (Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito)

Tras un extenso debate, estos argumentos lograron ser sintetizados y expuestos en un Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), que fue presentado por primera vez en el año 2007 y contó con el respaldo de un amplio espectro de legisladorxs de diversos partidos políticos. En éste, se propone legalizar y despenalizar el aborto por decisión voluntaria hasta las 12 semanas de gestación y, por fuera de ese plazo, si hubiera riesgo para la vida o salud de la mujer, existieran malformaciones fetales graves o si el embarazo fuera producto de una violación acreditada con una denuncia policial o judicial o formulada en un servicio de salud. Si se tratara de una menor de 14 años se pedirá el asentimiento de un representante legal y en caso de ser realizado a una mujer declarada incapaz en juicio se requerirá del consentimiento informado de su representante legal; en ningún caso se podrá exigir una autorización judicial.

Además, entre los puntos principales se explicita que la práctica del aborto deberá realizarse en forma gratuita en los servicios de salud pública, debiendo también estar cubierta por las obras sociales y prepagas; se contempla la objeción de conciencia⁷ teniendo en todos los casos la responsabilidad de garantizar la realización de la práctica y se propone la eliminación de la penalización del aborto del Código Penal con excepción de aquellos casos en los que la práctica se lleve a cabo sin el consentimiento de la mujer.

En junio de 2016 se presentó por sexta vez consecutiva el Proyecto de Ley IVE para su tratamiento en la Cámara de Diputados de la Nación, contando con la adhesión de 70 legisladores de diversos partidos políticos⁸.

7 La objeción de conciencia es un derecho individual de lxs trabajadorxs de la salud que les permite negarse a realizar aquello que viola su integridad o sus creencias. Es importante aclarar que las instituciones como tales no pueden ser objetoras de conciencia debiendo garantizar la atención de quien lo requiera.

8 Nos interesa mencionar que en el año 2012 El Consejo Superior de la Universidad

El trabajo que lleva adelante la Campaña logró visibilizar la problemática del aborto, colocando el reclamo en la agenda política y abriendo el debate en los distintos sectores de la sociedad. En la actualidad, hablar de aborto seguro en nuestro país es hacer referencia a un privilegio al que sólo tienen acceso aquellas personas que cuentan con los recursos económicos para poder practicárselo, relegando la vida y el cuidado de la salud de las mujeres a la labor solidaria de las pares, de esas otras mujeres que deciden acompañar sorora, amorosa y desinteresadamente a aquellas que desean interrumpir un embarazo. Es por eso que desde este colectivo defienden el derecho al aborto como una causa justa, ya que lo consideran fundamental para que las mujeres puedan gozar de aquellos derechos de los que aún se las priva.

Otras estrategias

Mientras se espera el tratamiento del Proyecto de Ley IVE, se fueron ideando paralelamente diversas alternativas para conseguir la legalización y despenalización del aborto. Podemos señalar el aumento de la militancia por este derecho y su «despenalización social», algo en lo que La Campaña aportó significativamente.

La demanda pública del aborto legal ha evidenciado un paso: de ser una decisión individual de resistencia a los mandatos de género (muchas veces sin tener plena conciencia de ello) a la unión de acciones y reclamos que nos constituye como sujetxs políticxs que pueden exigir la garantía de sus derechos, entre ellos, el de decidir sobre nuestrxs cuerpos. Algunos ejemplos de estas resistencias colectivas tomaron la forma de redes entre las que podemos destacar:

Red de Profesionales de la Salud por el Derecho a Decidir. Es un espacio interdisciplinario que surge en 2015 y está integrado por alrededor de 500 trabajadorxs de la salud: médicxs, sociólogxs, psicólogxs, trabajadorxs sociales, administrativxs, investigadorxs que se declaran públicamente a favor de la legalización del aborto, reconociendo el derecho de las mujeres a vivir una vida digna, sin miedos y a decidir si tener hijxs o no, cuántxs y cuando tenerlxs.

Estxs profesionales llevan a cabo interrupciones legales del embarazo de manera segura y gratuita a las mujeres que acuden a ellxs y exigen una ley nacional que reconozca este derecho sin obstáculos. En el ejercicio de sus profesiones, estxs trabajadorxs se proponen brindar información a todas las mujeres sin distinción de edad, credo o clase social como una forma de democratizar los saberes, acompañarlas y ofrecerles una atención de calidad que les permita acceder también a los métodos anticonceptivos que elijan para vivir y ejercer su sexualidad placentera y libremente.

Red de docentes. Integrada por trabajadorxs que se encuentran para capacitarse, debatir y producir material didáctico para distribuirlo en distintos ámbitos educativos.

Red de Abogadas de la Campaña. Es un espacio que se construye con el objetivo de idear en forma colectiva estrategias de litigio en casos de abortos no punibles, garantizando así el derecho a la salud y el acceso a la justicia por parte de las mujeres, eliminando -en lo posible- los obstáculos que lo impiden pese a la normativa vigente.

Nacional de Entre Ríos (UNER) aprobó una resolución de adhesión al proyecto de ley «Interrupción voluntaria del embarazo: régimen, despenalización del aborto». Esto constituye un hecho relevante en la medida que la universidad como espacio crítico y de construcción de conocimientos se pronuncia en relación a esta problemática.

“Hasta que sea ley nuestro derecho”

Socorristas en red

«Enfrentadas a una opción entre la ley y nuestras vidas, elegiremos nuestras vidas.»

Just Call Jane

Guiadas por la pregunta ¿cómo coordinan las entrevistas con las mujeres? buscábamos saber cómo se producía ese primer encuentro entre socorristas y socorridas. Las Doras nos contaron que suelen ponerse en contacto a través de Facebook, un *WhatsApp* o una llamada al «teléfono de batalla» que es el que circula entre ellas cuando les corresponde estar de guardia. Así, vimos en la representación de esta llamada una forma de dar a conocer la Red que se extiende por Argentina y que ante un «Chicas, necesito su ayuda, es urgente» ponen en marcha todo un mecanismo de acompañamiento que se sostiene en el cuidado.

Si nos proponemos rastrear el socorristismo, encontraremos que a lo largo de la historia y en diferentes culturas las mujeres hemos interrumpido nuestros embarazos en condiciones legales o de clandestinidad y, frente a la determinación de abortar, siempre hubo otras mujeres que se solidarizaron acompañando e intercambiando métodos, no siempre seguros, para conseguirlo.

Precisamente, durante las décadas del '60 y '70, tanto en Estados Unidos como en Italia y Francia las redes de socorristas se fueron extendiendo en distintas ciudades.

En los años '60 las mujeres comenzaron a romper su aislamiento y a hablar públicamente sobre sus abortos. Con el crecimiento del movimiento de liberación de las mujeres, las primeras feministas vieron el derecho al aborto, el control de la reproducción, como la piedra basal para la capacidad de las mujeres de participar en el mundo en un pie de igualdad. (Gerber Fried, 1990, p.93)

En Estados Unidos, por ejemplo, existía un servicio de consejería y derivación más conocido como “*Jane*”, que en poco tiempo pudo hacerse de las habilidades necesarias para acompañar de forma segura y a un precio muy accesible, abortos de primer y segundo trimestre. Este servicio surgió hacia finales de los '60 mediante una de las fundadoras del movimiento de mujeres de Chicago quien inicialmente se encargaba de brindar consejería y realizar las derivaciones. Las mujeres se contactaban telefónicamente para luego reunirse con una consejera que respondía a sus preguntas, le explicaba el procedimiento, el costo y le entregaban el nombre y número a un médico que era el encargado de realizar el procedimiento. Una serie de hechos las llevó a entrenar a sus integrantes y a deshacerse del médico para practicar los abortos ellas mismas y poder controlar todo el proceso; esto condujo a una disminución del precio y a una mejora en la calidad de la atención: sólo cobraban lo necesario para cubrir los gastos de material médico y administrativo y nunca rechazaban a las mujeres que no podían pagar. La legalización del aborto se conquistó en 1973 con el fallo *Roe vs. Wade*.

En los años '70 en Roma, las feministas italianas crearon el *Soccorso Rosa*, un espacio en el que asistían a mujeres que deseaban abortar. Se reunían dos o tres veces por semana en el sótano u oficina de un grupo feminista que les brindaba ayuda. Los abortos eran practicados por un médico en un ambiente distendido con la participación consciente de las mujeres.

En 1975 el médico fue arrestado y las feministas que se habían capacitado para practicar abortos mediante el método de aspiración Karman comenzaron a realizarlos en casas particulares.

Esta experiencia se fue extendiendo a otras ciudades de Italia y muchos de los grupos que se encontraban trabajando por el tema del aborto se reunieron en el *Coordinamento Romano Contraccezione Aborto* (CRAC), un organismo que se expresó de forma activa en momentos clave de debate político. Finalmente, en 1978 se aprobó en Italia la Ley 194, «Normas para la protección social de la maternidad y sobre la interrupción voluntaria del embarazo (IVE)».

También Francia fue testigo de grupos de socorristas similares al de las italianas y, pese a que en 1975 se despenalizó el aborto, el Movimiento por la Liberación del Aborto y la Contracepción (MLAC), decidió retomar los socorristos en la clandestinidad porque la Ley Veil no permitía abortar a todas las mujeres que lo deseaban, excluyéndolas por su edad, nacionalidad o porque los médicos invocaban la objeción de conciencia para no hacer los abortos.

En nuestro país, desde el año 2008 a raíz de experiencias concretas de acompañamiento a situaciones de aborto, activistas feministas de la colectiva La Revuelta de Neuquén comenzaron a organizarse para acompañar y brindar información confiable a mujeres y personas con capacidad de gestar que decidían abortar, para que lo realizaran de manera segura, cuidadas y acompañadas. Estos acompañamientos, reciben el nombre de Socorros Rosas en alusión a las acciones de las feministas italianas y también francesas y estadounidenses de las décadas del '60 y '70.

La labor se replicó a lo largo del territorio argentino dando lugar a la conformación de Socorristas en Red, una articulación de grupos y colectivas feministas autónomas que, aun sabiendo que la interrupción voluntaria del embarazo es ilegal en la Argentina, se forman para poder acompañar y dar información sobre cómo hacerse un aborto con pastillas. Su militancia se apoya en la convicción de que esta información debe ser accesible porque ni la ilegalidad ni la penalización del aborto inhiben su práctica: las mujeres abortan todos los días (católicas, casadas, con hijos, jóvenes, judías, solteras, lesbianas, solas, pobres, ateas), y aquellas que carecen de los recursos económicos para hacerlo de forma segura se exponen a condiciones que ponen en riesgo su salud y su vida. En palabras de Luciana Medina, militante de Socorristas en Red Misiones:

(...) la ilegalidad le facilita el negocio a quienes quieren lucrar con nuestros cuerpos, cobrando precios altísimos para realizar abortos, muchas veces no en las mejores condiciones. Es decir, la ilegalidad no impide que haya abortos, simplemente los vuelve peligrosos y caros, mantener el aborto ilegal no es más que otro intento de disciplinamiento al que las mujeres nos resistimos, por eso compartimos la información, para arrebatarle al patriarcado un poquito del control sobre nuestros cuerpos, el aborto con pastillas es barato y seguro y se puede realizar en las casas.⁹ (2016)

La Red está integrada por distintas grupas radicadas a lo largo del territorio argentino. Cada grupa cuenta con un teléfono y generalmente una página de Facebook para que las mujeres puedan contactarse a

9 Recuperado de <https://www.tierraroja.com.ar/la-ilegalidad-no-impide-que-haya-abortos-simplemente-los-vuelve-peligrosos-y-caros-entrevista-a-luciana-medi->

través de esos medios. Cuando una mujer se comunica con ellas, tratan de coordinar una entrevista para brindarle información proveniente del Manual de la Organización Mundial de la Salud «Aborto sin riesgos: guía técnica y de políticas para sistemas de salud» al que se puede acceder de forma gratuita a través de internet. Las entrevistas cara a cara tienen lugar en espacios públicos como la plaza, la calle o el bar que «ofician de consultorios ambulatorios y fugaces, sin espéculos, sin camillas, sin anestésicos ni fríos instrumentales; en ellos circulan saberes, deseos, miedos, angustias, incertidumbres, poderíos» (Grosso, Trpin y Zurbriggen en Bellucci 2014, p. 413). Durante la reunión socorridas y socorristas leen juntas el folleto que contiene indicaciones para saber cómo realizarse un aborto seguro con misoprostol¹⁰, los síntomas a los que deben atender y la información necesaria para realizarse un control post aborto.

Hacer las entrevistas a la vista de todxs es la manera que encuentran para desdramatizar y desclandestinizar el aborto además de contribuir a despenalizarlo socialmente.

Ellas acompañan los procesos de aborto con una guardia activa desde una metodología acordada con todas las grupas. Los mensajes de texto que se intercambian durante el proceso del aborto constituyen un tipo de presencia excepcional, a la vez que configuran y alimentan un registro escrito.

Desde la colectiva de Socorristas en Red militan por la soberanía de nuestrxs cuerpxs, por el derecho de las mujeres a decidir, derecho que es negado por el Estado pese a que cientos de miles de mujeres se practican abortos todos los años. Es por ello que las acciones que promueven están orientadas a:

Contribuir al desarrollo y la efectivización de los derechos humanos de las mujeres en general y de los derechos sexuales y reproductivos, en particular; a la autonomía corporal de las mujeres y a la creación y extensión de grupos feministas que trabajen en forma articulada. Profundizar la lucha por el Derecho al aborto legal, seguro y gratuito en Argentina para lograr una ley que despenalice y legalice el aborto en el país. (womenhelp.org)

Los saberes que se construyen en las experiencias de socorrismos son sumamente valiosos en tanto que abren camino a la reflexión, al empoderamiento de las mujeres, a la producción de estadísticas y nuevos argumentos para exigir el derecho al Aborto Legal en la Argentina. Pero además es importante que se den a conocer las ventajas del aborto seguro con misoprostol en los distintos sectores del Sistema de Salud, ya que a raíz de estas experiencias es posible trabajar para derribar los mitos en torno a las prácticas sanitarias legitimadas por este sistema y por el Estado. Las mujeres pueden, podemos abortar de forma segura con pastillas en nuestras casas y lo estamos haciendo.

na-militante-de-socorristas-en-red-misiones/

10 La Guía de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de abortos sin riesgo y el Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo del Ministerio de Salud de la Nación recomiendan para la interrupción del embarazo con medicamentos el misoprostol más la mifepristona. Sucede que en nuestro país sólo se comercializa el misoprostol bajo la marca Oxaprox (en esta presentación el medicamento incluye diclofenac).



El silencio no es salud

(No) se dice de mí

“Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística o por cualquier otro procedimiento de su elección”

(Art. 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos)

En este pliego invitamos a romper el silencio, invitamos con la literalidad de la acción, a cortarlo para informarnos. Porque sabemos que la información es poder y contar o no con ella marca una diferencia al momento de tomar una decisión de manera crítica, consciente y acorde a nuestros deseos.

La invitación a esta ruptura no está formulada desde un «acceder al conocimiento» sino más bien, la hacemos incitando a perder el miedo, a sentirnos habilitadxs para preguntar, buscar, investigar y también en un sentido más general, es una invitación a comentarlo con lxs demás, a difundir nuestros derechos para que todxs los conozcamos, para instalar la temática, su debate y reflexión. Conocer cuáles son nuestros derechos es fundamental para exigirlos y disfrutarlos.

Nuestro país cuenta entre su normativa con numerosas leyes y tratados internacionales que buscan garantizar los derechos de las mujeres en un sentido amplio y particularmente los referidos a la salud sexual y reproductiva.

La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) fue aprobada por las Naciones Unidas en 1979 y ratificada por la Argentina en 1985. Este tratado en su artículo 16 inciso e, establece que los Estados Parte deben asegurar en condiciones de igualdad para varones y mujeres el derecho a decidir con responsabilidad y libertad el número de hijxs y el intervalo entre los nacimientos y a acceder a la educación, la información y los medios que les permitan ejercer estos derechos.

En 1994, La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer también conocida como Convención Belém do Pará, genera otro antecedente relevante al establecer por primera vez el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, instando a los Estados Parte a desarrollar mecanismos de protección y defensa de los derechos de las mujeres, formular planes nacionales, implementar protocolos y organizar campañas sobre prevención, erradicación y sanción de la violencia contra las mujeres y demás iniciativas.

Es de destacar que en el año 2014, el Comité de Expertas/os de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que trabaja por la

implementación de la Convención Belém do Pará (MESECVI) aprobó la «Declaración sobre la Violencia contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes y sus Derechos Sexuales y Reproductivos» en la que recomienda a los Estados Miembros «Garantizar la salud sexual y reproductiva de las mujeres y su derecho a la vida, eliminando el aborto inseguro y estableciendo leyes y políticas públicas que permitan la interrupción del embarazo cuando la vida o salud de la mujer esté en peligro, exista inviabilidad del feto de sobrevivir, y en los casos de violencia sexual, incesto e inseminación forzada (...)»¹¹ »

Más cercana en el tiempo, la ley nacional 25.673 de Salud Sexual y Reproductiva promulgada en el año 2002 reconoce a los Derechos Sexuales y Reproductivos como parte de los derechos humanos, lo que supone que el Estado debe generar acciones para que se hagan efectivos, garantizando su pleno cumplimiento. En sintonía, la Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150 promulgada en 2006 establece que lxs estudiantxs tiene derecho a recibir información sexual integral en las instituciones educativas públicas, de gestión estatal y privada de todo el país.

Los derechos sexuales establecen que todxs tenemos el derecho a gozar de una vida sexual elegida, sin riesgos, violencia o discriminación; a decidir con quién, cuándo y cómo tener relaciones, a acceder a información sobre cómo cuidarnos, a disfrutar del propio cuerpo y de la intimidad con otrxs y a que se respete nuestra identidad de género y orientación sexual. La sexualidad comprende la manera en que sentimos y vivimos nuestro cuerpo, nuestras emociones, gustos, fantasías y deseos a partir del nacimiento y a lo largo de la vida.

Los derechos reproductivos implican la libertad para decidir si tener hijxs o no, la cantidad y el espaciamiento entre ellxs y la atención de la salud durante el embarazo, el parto y post parto. Suponen además el derecho a recibir información sobre los diferentes métodos anticonceptivos y poder acceder gratis al que elijamos, a que se nos brinde asesoramiento sobre las opciones ante embarazos no deseados o planificados, a contar con una atención rápida, respetuosa y de calidad en situaciones de post aborto sin importar si el mismo fue espontáneo o provocado y a acceder al aborto no punible en los casos establecidos por la ley.

La sexualidad forma parte de nuestra identidad, poder disfrutarla y experimentarla sin culpas y prejuicios implica que se respeten nuestras decisiones para vivirlas sin presiones ni violencias. Sin embargo y sin restar la importancia que suponen estas normativas (y otras de índole similar) para el cumplimiento de nuestros derechos, en la práctica muchas veces nos encontramos con obstáculos que impiden el efectivo ejercicio de los mismos.

En nuestro país el aborto es ilegal, pero la práctica no está penalizada en ciertas circunstancias establecidas en el artículo 86 del Código Penal¹². La dificultad que se observa, es que estos permisos que nos

11 La Declaración (2014) los insta además a procurar que las mujeres y adolescentes tengan acceso a métodos anticonceptivos económicos, incluyendo la anticoncepción oral de emergencia, eliminando así los efectos discriminatorios que supone negarles servicios basados en estereotipos que reducen el rol primario de las mujeres a la maternidad y entorpecen la toma de decisiones sobre su sexualidad y reproducción.

12 «El aborto practicado por un médico diplomado con el consentimiento de la mujer encinta, no es punible: 1) si se ha hecho con el fin de evitar un peligro para la vida

autorizan a acceder a una interrupción legal del embarazo (ILE) -pese a estar vigentes desde 1921- suelen ser objeto de interpretaciones restrictivas por parte de lxs funcionarixs de la justicia y de lxs profesionales de la salud. Esta situación supone serios obstáculos para las mujeres, muchas de las cuales se ven obligadas a recurrir a las instancias judiciales más altas para poder hacer efectivo su derecho¹³.

Esto no es un hecho menor si se tiene en cuenta que las consecuencias de los abortos inducidos con métodos inseguros constituyen desde hace más de dos décadas la principal causa de mortalidad materna. La ilegalidad del aborto y la falta de información por parte del Sistema de Salud sólo contribuyen a que esta situación se mantenga.

A su vez, mucha de la información que circula y que se difunde desde los grupos que se oponen a la legalización del aborto es errónea y contribuye a crear mitos e infligir miedo y culpa en aquellas personas que desean interrumpir su embarazo.

Estos discursos adquieren múltiples formatos que comprenden desde afiches callejeros hasta videos e imágenes que se difunden en las páginas de internet y redes sociales. Todos ellos recurren a diversas estrategias discursivas que penalizan el aborto y a las mujeres que deciden practicárselo. Nayla Vacarezza (2013) las analiza en forma exhaustiva señalando entre ellas: las que buscan presentar al feto como un equivalente a «persona», «bebé», «hijx», borrando el lazo de dependencia con la gestante. Esta representación coloca a las mujeres como espectadoras pasivas de su embarazo y al feto como una entidad autónoma poseedora de derechos, contribuyendo a asociar el aborto con un crimen. A su vez se omite el carácter procesual del embarazo, lo que conduce a igualarlo con la idea de mujer «mamá».

Otras estrategias van dirigidas a suprimir el cuerpo de las mujeres de las imágenes o a mostrar sólo su vientre, reduciéndolas a su capacidad de gestar y considerando su cuerpo como un receptáculo para el desarrollo del feto. Éstas y otras narrativas alimentan el rechazo y el temor respecto al aborto y muestran a las mujeres que abortan como personas frívolas, inhumanas, egoístas, irresponsables...

Poner a disposición información fidedigna es sumamente importante para desmontar estos mitos y contribuir a despenalizar y desdramatizar socialmente el aborto. Visibilizar y hacer públicas las prácticas de aborto a través de campañas, marchas, material educativo y promover la implementación efectiva de la Educación Sexual Integral (ESI) es fundamental para producir cambios sociales y culturales en torno a esta problemática.

o la salud de la madre y si este peligro no puede ser evitado por otros medios; 2) si el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente. En este caso, el consentimiento de su representante legal deberá ser requerido para el aborto”.

13 Un antecedente importante en este sentido estuvo dado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), que estableció en su fallo F., A. L. s/medida autosatisfactiva de marzo de 2012, que quien se halle en las condiciones detalladas en el art. 86 inc. 2 del Código Penal “[...] no puede ni debe ser obligada a solicitar una autorización judicial para interrumpir su embarazo, toda vez que la ley no lo manda, como tampoco puede ni debe ser privada del derecho que le asiste a la interrupción del mismo ya que ello, lejos de estar prohibido, está permitido y no resulta punible” (CSJN, 2012: considerando 21). Ver caso en anexo.

Sobre mitos y estadísticas

Ante la falta de cifras oficiales respecto al aborto, el 28 de mayo de 2017, día en que se conmemora la Acción por la Salud de las Mujeres las Socorristas presentaron estadísticas elaboradas por la red correspondientes al año 2016. Las mismas son el resultado de la sistematización de la información que obtienen de los acompañamientos que realizan y de las que se desprenden algunos de los siguientes datos: que 3799 mujeres se practicaron abortos autogestionados con medicamentos acompañadas por las Socorristas, de las cuales el 45,1% usaba algún método anticonceptivo (MAC) para evitar el embarazo y el 71,9% accedió a un MAC en sus controles post aborto. El 54,9% trabaja pero de ellas, el 60,6% no percibía lo dispuesto por el Salario Mínimo Vital y Móvil, el 54,7% tenía una pareja estable al momento del aborto y el 42,2% manifestó haber sufrido violencias sexistas.

La incorporación de estas estadísticas y de del folleto sobre cómo practicarse un aborto seguro con misoprostol en la libra-sujeta tuvo la finalidad de aportar información y de dar cuenta de la diversidad de mujeres que abortamos a diario. De esta manera, los datos dejan de ser meros números y entran en diálogo con los mitos y prejuicios que circulan en relación a las mujeres que deciden interrumpir sus embarazos.

Porque como expresamos anteriormente, el aborto es una realidad extendida pero de la que poco se habla. Y cuando el silencio se rompe y se instala el debate, aparecen afirmaciones de diversa índole, muchas de ellas sustentadas en prejuicios y la falta de información. Pretendemos entonces que este libra-sujeta pueda ser un aporte para desclandestinizar y resignificar los relatos sobre el aborto, que acompañe a las mujeres en su derecho a decidir brindando información, contención, promoviendo el debate y el acceso a la información a todxs lxs ciudadanxs.

Otra cosa que me llamó la atención entre las risas fue la falta de información de las chicas que recurren a las socorristas, preguntar por un «atraso» de un día, el hecho de quemar un blister de pastillas en la pieza para que nadie en la familia se entere y que, por el contrario, el humo haga que todxs lo terminen descubriendo, etc. Esto reafirma lo que pienso, falta mucha educación, falta mucha información y hoy justo leo: «EL SILENCIO NO ES SALUD».

Maia

(Sobre el folleto) Nos contaron que ese es el material que llevan a las entrevistas y que lo leen juntas con la mujer que va a abortar porque todas tienen que entender la información «nosotras lo sabemos de memoria ya, pero lo leemos igual» dice María. Nos contó que es importante leerlo juntas porque hay mujeres que no saben leer, entonces el acompañamiento cambia, los mensajitos de texto se convierten en una llamada.

Maia

SORO RIDAD



Significa hermandad, confianza, apoyo, fidelidad y reconocimiento entre mujeres para construir un mundo diferente. La sororidad se trata de sumar y crear vínculos. Es asumir que cada una es un eslabón de encuentro con muchas otras y así de manera sin fin.

**No estamos solas,
estamos juntas**

«No te vistas así, pareces una machona. Nadie te va a querer así de rebelde. Tener hijxs te realiza como mujer. Comportate como una señorita. Una buena mujer es una mujer de su casa ¿El novio para cuándo?»

A lo largo de nuestras vidas las mujeres escucharemos incansablemente estas frases de boca de nuestras familias, amistades, las encontraremos en revistas, las dirán en la radio y la publicidad. Pero, ¿de dónde provienen estos enunciados? ¿podemos y/o queremos cumplir con las expectativas de lxs otrxs?

Para dar respuesta a estos interrogantes, primero es necesario explicar que el género establece los modos de ser de varones y mujeres y estructura nuestras relaciones de acuerdo a ciertos mandatos o expectativas impuestos por la socialización y los modelos de masculinidad y feminidad hegemónicos. Estas diferencias otorgan a los varones un lugar dominante y a las mujeres una posición subordinada en la sociedad que se traduce en inequidad y violencia. En este sentido la antropóloga mexicana Marta Lamas (1995) menciona que:

Al tomar como punto de referencia la anatomía de mujeres y de hombres, con sus funciones reproductivas evidentemente distintas, cada cultura establece un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a mujeres y a hombres. Esta construcción simbólica que en las ciencias sociales se denomina género, reglamenta y condiciona la conducta objetiva y subjetiva de las personas.

El uso de la categoría gender (género) fue impulsado durante los años setenta por el feminismo académico anglosajón con la finalidad de distinguir lo biológico de las construcciones sociales y culturales. A su vez se perseguía un objetivo político que consistía en evidenciar que aquellas características atribuidas a «lo femenino», no se derivaban naturalmente del sexo de las mujeres, sino que eran asumidas por ellas por medio de un proceso individual y social complejo. Lamas (1999) explica que:

La cultura marca a los seres humanos con el género y éste marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. La lógica del género es una lógica de poder, de dominación y es, según Bourdieu, la forma paradigmática de violencia simbólica¹⁴ (...). (p. 161)

14 El sociólogo francés Pierre Bourdieu la define como “aquella violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad o consentimiento” (Bourdieu como se citó en Lamas, 1999).

Otra cuestión fundamental que señala la autora es que durante los últimos años la crítica feminista ha cuestionado y revisado la idea del sexo como algo natural y por lo tanto inmutable. A partir de esto han surgido diversas propuestas que entienden que el sexo es también una construcción social sujeta a las modas, las transformaciones sociales y los cambios culturales. Al respecto no podemos omitir los aportes de Judith Butler quien fue la primera en plantear en el año 1990, que la idea de sexo entendido como algo natural y como la base material del género, en realidad se ha configurado dentro de la misma lógica binaria del género en sí.

Como consecuencia, el género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza; el género también es el medio discursivo/cultural a través del cual la «naturaleza sexuada» o «un sexo natural» se forma y establece como «prediscursivo», anterior a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la cual actúa la cultura. (1990, p. 55 y 56)

En esta línea nos resultan interesantes los aportes de la filósofa y teórica feminista Rosi Braidotti (2000) quien se refiere a la modernidad como el momento histórico que determina en Occidente la crisis de las representaciones del/de la sujetx tanto en su sentido epistemológico como político y ético; es en este momento también donde otras voces comienzan a reclamar representación en el sentido discursivo y político. Las diferentes teorías de género se hacen eco de la crítica a los modos dualistas de pensamiento que crean diferencias binarias y relaciones desiguales de poder. En este sentido, la sujeta comienza a pensarse como proceso atravesado por múltiples variables que van constituyendo la subjetividad femenina: la clase, raza, edad, los estilos de vida y la preferencia sexual, se definen como ejes fundamentales de la identidad.

Las pensadoras feministas apelan a la creación de representaciones alternativas de la subjetividad humana -y de la femenina en especial- que rompan con las perspectivas convencionales y los viejos esquemas de pensamiento. Para ello, Braidotti emplea el término figuración para referirse a un estilo de pensamiento mediante el cual pueden comenzar a idearse salidas alternativas a la visión falocéntrica del sujeto.

Una figuración es una versión políticamente sustentada de una subjetividad alternativa. Siento que en verdad urge elaborar versiones alternativas a fin de aprender a pensar de un modo diferente en relación con el sujeto, a fin de inventar nuevos marcos de organización, nuevas imágenes, nuevas formas de pensamiento. (2000, p. 26)

La mayor parte de las redefiniciones feministas de la subjetividad ponen énfasis en la condición situada, concreta, corporizada del/de la sujetx en claro rechazo del esencialismo. Braidotti concibe el cuerpo o la corporización del/de la sujetx no como una categoría biológica o sociológica sino más bien como un punto donde se superponen lo físico, lo sociológico y lo simbólico y que, así entendido, puede pensarse como la base para un proyecto epistemológico del nomadismo.

El nomadismo se presenta como un tipo de conciencia crítica que se rehúsa a aceptar los modos de pensamiento y conducta socialmente

codificados. El nómade es la figuración de un sujeto que renuncia a lo establecido y que representa la diversidad movable, ese deseo de una identidad constituida por desplazamientos, transiciones y cambios.

La noción de género entonces pone sobre la mesa la interrelación de la identidad sexual con otras variables limitantes como la edad, la raza, la clase, la cultura, los estilos de vida, etc. y abre el desafío de deconstruir las múltiples significaciones y sentidos de la sujeta «mujer» para dar lugar a nuevas definiciones de «mujer», ya no entendida como una esencia definida de una vez y para siempre. Hablamos como mujeres pertenecientes a una comunidad con sus características, sus tiempos, sus miembros, conscientes de nuestros potenciales y de nuestras posibilidades reales de lograr cambios en nuestra condición y de generar tantas figuraciones alternativas como mujeres existen.

¿Qué sucede cuando no nos identificamos con las representaciones de madre y esposa con las que históricamente nos han asociado? ¿Cómo nos sentimos respecto a los estereotipos de belleza que se reproducen en los medios? ¿Somos sólo un cuerpo o nuestros sueños y proyectos no cuentan? Respecto a esto pensamos qué es lo que nos acontece en tanto mujeres cuando logramos despojarnos y “desatarnos” de los mandatos, de lo impuesto, de las representaciones y estereotipos... ¿podemos desatarnos? ¿con qué nos encontramos? ¿qué elegimos ser? Esa es la pregunta que se hace visible tras las ataduras y que abre el juego a probar, reinventarnos, ensayar, equivocarnos.

¿Qué elegís ser?

Las microrevoluciones

(...)

Te respeto, te cuido, te reclamo,
te acompaño, te quiero y necesito,
inventa cada cual el arte antiguo
de estar con los demás
siendo uno mismo.
Estás. Estoy. Estamos.
Compartimos.
Estar es ser con otros,
infinito.

Susana Murguía

Cada encuentro con las Doras fue movilizador, las horas transcurrían entre anécdotas y preguntas que siempre respondieron de forma abierta, clara y con argumentos fuertes. Si bien sabemos que la experiencia es intransferible, pudimos ver en los relatos que nos compartían sobre acompañamientos y las consultas que les llegan por mensaje al celular y a Facebook, una predisposición inmensa con las mujeres socorridas. Ellas acompañan, asesoran y contienen de forma gratuita a mujeres que deciden interrumpir su embarazo, movidas por la solidaridad y el respeto de esa decisión. Acompañan en vacaciones, los fines de semana, acompañan los feriados y a la madrugada porque saben y están convencidas de que las mujeres debemos ser soberanas de nuestros cuerpos.

En este acompañar que van haciendo, configuran una forma dis-

tinta de relacionarnos entre mujeres, una forma sorora. Por este motivo consideramos que la noción de sororidad debía ser transversal a todo la libra-sujeta.

Sororidad, del latín *soror*, significa hermana. En este sentido, para la antropóloga Marcela Lagarde (1997):

La sororidad es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y a la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer. (1997, p. 126)

Es decir que el concepto va más allá de la solidaridad porque implica un cambio en las relaciones entre mujeres: constituye un pacto político entre pares (Lagarde, 1997, p. 126) que nos permite cambiar nuestras vidas y el mundo.

Las relaciones entre mujeres son complejas, a veces están marcadas por la rivalidad y la competencia, pero a lo largo de la historia también hemos construido lazos que sostuvimos -y sostenemos- con el apoyo, el compañerismo, la confianza y complicidad entre amigas, colegas, madres, hijas, tías y abuelas. «Qué habría sido de las mujeres en el patriarcado sin el entramado de mujeres alrededor, a un lado, atrás de una, adelante, guiando el camino, aguantando juntas. ¿Qué sería de nosotras sin nuestras amigas? ¿Qué sería de las mujeres sin el amor de las mujeres?» (Lagarde, 1997: 124)

«¿Cómo es el feminismo que vamos construyendo? Callejero, que se sube al bondi, que interpela mi vida, que arde, que grita fuerte frente a tanto silencio, que se hace fuerte en la duda y se sostiene en la manada»¹⁵ Entonces decimos con toda seguridad que ésta es una libra feminista y sorora que entre todas las propuestas que incluye, la invitación a hermanar y conformar una alianza entre mujeres, a respetarnos y a luchar por los derechos humanos de todas, nos resulta particularmente especial. Es una apuesta y una propuesta feminista que invita a la acción, a la intervención del espacio público, a la puesta en circulación de información, de mensajes que nos convoquen a liberarnos de las ataduras y a empoderarnos creando alianzas con otras.

15 Recuperado de https://www.pagina12.com.ar/58597-entre-nosotras-nos-cuidamos?utm_source=P%C3%A1gina12+-+Suplemento+Las12&utm_campaign=920defc221-EMAIL_CAMPAIGN_2017_08_24&utm_medium=email&utm_term=0_a4ef804aae-920defc221-43690735

La hermandad está floreciendo

En las primeras páginas de este escrito jugamos con la idea del caleidoscopio, de lo que produce el movimiento y lo que podemos encontrar si nos atrevemos a mirar un poco más allá de donde estamos paradas. Queremos decir y compartir que en el transcurso de este recorrido académico que incluye también este trabajo final de la Licenciatura, fueron muchas las veces que nos sentimos incómodas, que tuvimos dudas, que atravesamos crisis... todas transformadoras, ya nunca más fuimos las mismas.

Los lazos que creamos, las convicciones que fuimos formando y sosteniendo a través de nuestra militancia feminista no nos dejan quietas, por el contrario, nos mueven y convocan todo el tiempo a involucrarnos en pos de lograr otro tipo de relaciones humanas donde primen la igualdad, el respeto y el cuidado, y que contribuyan a erradicar los distintos tipos de violencia y opresión que experimentamos las mujeres a diario.

Sentimos que la libra-sujeta es un primer ensayo de algo que nos gustaría continuar porque, como dijimos, la realidad nos interpela y moviliza. En este sentido nos parece importante mencionar que a raíz de esta experiencia de hacer-con-otras, hacer juntas con Las Doras, hemos estado pensando en la posibilidad de hacer una adaptación de la libra Sujeta en versión digital, más económica, que quede a disposición de toda la Red de Socorristas, que pueda ser impresa en una casa, fotocopiada, reinventada y ampliada, para que circule y se comparta, se lea en compañía, se discuta, genere encuentros y permita hablar del aborto en voz alta, sin miedos, culpas ni censura, mientras activamos y movilizamos junto a otras mujeres todos los mecanismos para que el aborto sea legal, libre y gratuito.

Ingrid Grau

Maialén Paruzzo

Paraná, septiembre de 2017

Bibliografía:

- Algava, Mariano (2006). *Jugar y jugarse. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Asociación Madres de Plaza de Mayo*; Rosario: Ediciones América libre
- Amorín, E. y López, N. (2012). *Derechos sexuales y reproductivos. Hacemos campaña por nuestros derechos. Serie Participación Comunitaria*. Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable Ministerio de Salud de la Nación
- Área de Comunicación Comunitaria (Comp.) (2009). *Construyendo Comunidades: reflexiones actuales sobre comunicación comunitaria*. Buenos Aires: La Crujía.
- Braidotti, Rosi (2004). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómade*. Barcelona: Editorial Gedisa .
- Bellucci, Mabel. (2014). *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Butler, Judith. (1990). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. España: Editorial Paidós.
- Carbajal, Mariana. (2010). *El aborto en debate. Aportes para una discusión pendiente*. Sin más datos.
- Freire, Paulo. (1973). *¿Extensión o Comunicación? La concientización en el medio rural*. Montevideo, Uruguay: Editorial Siglo XXI y Tierra Nueva.
- Gerber Fried, Marlene (Comp.) (1990). *Just Call Jane publicado en From Abortion to Reproductive Freedom: Transforming a Movement*. Estados Unidos: South End Press Collective.
- Korol, Claudia (Comp.) (2016). *Feminismos populares: pedagogías y políticas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: El Colectivo; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Chirimbote; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: América Libre.
- Fasano, Patricia (2012). *Comunicación comunitaria desde y en la Universidad: El diálogo como método en docencia, investigación y extensión*. Tartagal.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela (1997). *Pacto entre mujeres. Sororidad*. Barcelona: Celem.
- Lamas, Marta (1995). *La perspectiva de género*. México: Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE.
- Lamas, Marta (1999). *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género*. En Papeles de población. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Ledesma, María Del Valle (2003). *El diseño gráfico, una voz pública (de la comunicación visual en la era del individualismo)*. Buenos Aires: Editorial Argonauta.
- Marín García, Teresa (2007). *Estrategias de creación colectiva en el arte contemporáneo*. En Marín García, T. y Krakowski, Anja (coord). *Tecnologías y estrategias para la creación artística*. Universidad Miguel Hernández-Alfa. Ediciones graficas: Elche.
- Marín García, Teresa (2013). *Experiencias de creación colectiva y otras prácticas artísticas colaborativas en la comunidad valenciana (1982-2012)*. En Los últimos treinta años del Arte Valenciano Contemporáneo. Vol 3. Valencia: Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia.
- Mata, María Cristina (2009). *Comunicación comunitaria en pos de la palabra y*

la visibilidad social en Construyendo comunidades, reflexiones actuales sobre comunicación comunitaria. Buenos Aires: La Crujía.

Uranga, Washington (2009). *La comunicación comunitaria: proceso cultural, social y político en Construyendo comunidades, reflexiones actuales sobre comunicación comunitaria.* Buenos Aires: La Crujía.

Vacarezza, Nayla (2013). *Política de los afectos, tecnologías de visualización y usos del terror en los discursos de los grupos contrarios a la legalización del aborto en El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible.* Buenos Aires: Ediciones Herramienta.

Vizer, Eduardo (2003). *La trama (in)visible de la vida social: comunicación, sentido y realidad.* Buenos Aires: La Crujía.

Sitios web

Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Argentina. Recuperado de <http://www.abortolegal.com.ar/about/>

Gómez, Antonio. Sin fecha. Merzmail. Del lenguaje visual al libro-objeto. Barcelona, España. Recuperado de <http://www.merzmail.net/libro.htm>

La ilegalidad no impide que haya abortos, simplemente los vuelve peligrosos y caros". (28 de septiembre de 2016). Tierra Roja. Recuperado de <https://www.tierraroja.com.ar/>

Socorristas en red. Feministas que abortamos. Argentina. Recuperado en <http://socorristasenred.org/index.php/quienes-somos/>

Women Help Women. Internacional. Recuperado de <https://women-help.org/es/page/455/argentina-socorristas-en-red-feministas-que-abortamos>

Diarios y revistas

Aborto Legal. El derecho que falta (2016). Revista MU. Cuadernos de la UCO.

Rosenberg, M. y Schwartzman, E. (2014). La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. La lucha por el derecho al aborto: una deuda de la democracia. Voces en el Fénix, revista del Plan Fénix. Año 5 (Número 32), p. 142-149 .

Parodi, Camila (Sin fecha). Parteras de nuevos feminismos. Revista Furias. Recuperado de <http://revistafurias.com/parteras-de-nuevos-feminismos-2/>

Mernes, Silvina (24 de junio de 2015). La rebelión de Las Doras. Revista Telaraña. Periodismo narrativo. Recuperado de <http://www.xn--telaraa-digital-vnb.com.ar/noticia.aspx?id=2204>

Varela, Nuria (10 de octubre de 2013). Mi cuerpo es mío (una vez más). Recuperado de <http://nuriavarela.com/mi-cuerpo-es-mio/>

Longinotti, Enrique (11 de septiembre de 2014). "El afiche es una herramienta cultural". Revista 90+10. Recuperado de http://90mas10.com/2014/09/11/enrique-longinotti-quotel-afiche-es-una-herramienta-cultural-quot_4763/

Dillon, Marta (25 de agosto de 2017). Entre nosotras nos cuidamos. Página12. Suplemento LAS12. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/>

La campaña por el aborto: un verde que es lucha y libertad (1 de marzo de

Tratados y protocolos

Organización de los Estados Americanos. Convención Americana sobre Derechos Humanos. (2016). Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural.

Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo. (2015). Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Ministerio de Salud de la Nación.

Organización de Estados Americanos. (1994). Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Convención de Belém do Pará. Belem do Pará, Brasil.

Organización de Estados Americanos. (2014). Declaración sobre la Violencia contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes y sus Derechos Sexuales y Reproductivos. Comité de Expertas/os (CEVI) del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, "Convención de Belém do Pará" (MESECVI). Montevideo, Uruguay. Recuperado de <http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/CEVI11-Declaration-ES.pdf>

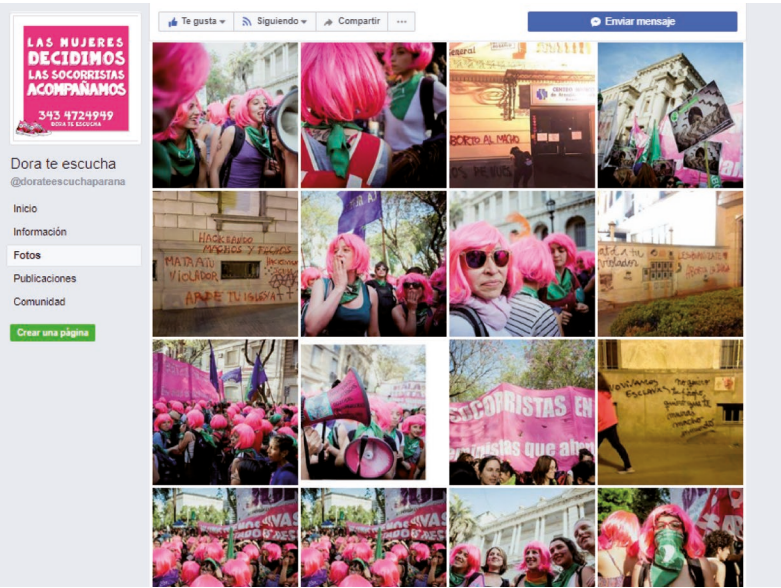
Naciones Unidas. (1979). Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

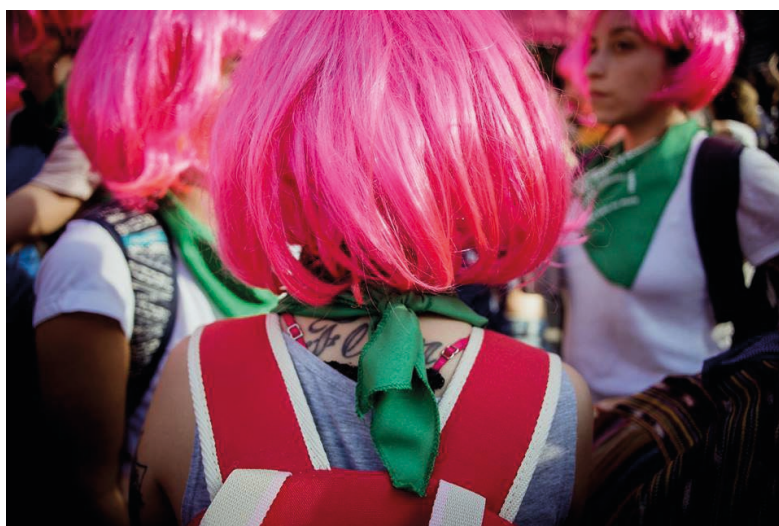
Anexo

Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito



Socorristas en Red





F., A. L. s/ Medida autosatisfactiva.

SENTENCIA

13 de Marzo de 2012

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION. CAPITAL FEDERAL, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Magistrados: RICARDO LUIS LORENZETTI - ELENA I. HIGHTON de NOLASCO - CARLOS S. FAYT - ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI (según su voto)- JUAN CARLOS MAQUEDA - E. RAÚL ZAFFARONI - CARMEN M. ARGIBAY (según su voto).

CASO A.G.

A comienzos de 2010 dos casos de aborto no punible conmovieron a la opinión pública: a dos adolescentes violadas por sus padrastros en la ciudad patagónica de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, les negaron en el hospital público local el acceso a la interrupción de la gestación que solicitaron. En el primer caso, A.G. de 15 años, tuvo que llegar hasta el Superior Tribunal de Justicia de la provincia para pelear por su derecho. Finalmente, el 8 de marzo, la corte chubutense se expidió a su favor y por unanimidad avaló su pedido para abortar. El fallo revocó la sentencia de la Cámara de Apelaciones de Comodoro Rivadavia que había negado la autorización y encuadró el caso como un aborto no punible contemplado en el inciso 2° del Código Penal. Es decir, confirmó que cualquier mujer –y no únicamente aquellas con discapacidad mental– tienen el derecho a terminar con una gestación fruto de una violación. La sentencia es de suma importancia porque es la primera de una corte provincial que dictamina con una interpretación amplia sobre los alcances de ese permiso para abortar, sin que el caso haya devenido en abstracto, es decir, sin que se haya practicado aún la interrupción del embarazo legal reclamada. “La interpretación restrictiva del inciso en análisis implica atribuir a las mujeres actos heroicos que el derecho no puede imponer. En el caso, imponerle a una niña de quince años, que denuncia haber sido violada por quien ella consideraba su padre, papá de cuatro de sus hermanos, llevar adelante un embarazo no querido, existiendo varios informes en el curso del proceso que afirman que la situación ha puesto en riesgo no sólo su salud psíquica sino también la física”, señaló el fallo.

Además, el Superior Tribunal le “encomendó” al Hospital Regional de Comodoro realizar la práctica “en el menor plazo que indique la ciencia médica”, pero advirtió que si ese centro de salud provincial no cuenta con los recursos humanos para realizarla, se debe llevar adelante en otro hospital público o clínica privada de la ciudad. Al mismo tiempo, sugirió al gobernador de Chubut implementar una guía de atención de los abortos no punibles para que los médicos sepan cómo actuar, no se judicialicen los pedidos y se eviten demoras innecesarias en el acceso al derecho. A.G. hacía dos meses esperaba una respuesta favorable.

La sentencia del Superior Tribunal reafirmó además que no es necesaria la autorización judicial para llevar adelante los abortos no punibles. “Es una exigencia adicional que a la mujer se le representa como una carga y una vulneración a su derecho de acceder al aborto en los casos permitidos por la ley”, subrayó uno de los jueces en su voto. En ese sentido, la corte provincial hizo un llamado de atención a los médicos que deben realizar la práctica. “El cumplimiento de las normas jurídicas es un deber del profesional, y su incumplimiento es susceptible de sanción legal cuando se nieguen en forma no justificable a la constatación de alguna de las causales previstas en el art. 86 del C. P. y/o la consecuente prestación del servicio. Los casos de ‘Abortos no punibles’ son uno de los tantos componentes que integran el servicio de salud, por lo que se deben respetar los estándares de calidad, confidencialidad, competencia técnica, rango de opciones disponibles e información científica actualizada”, dice el fallo.

El embarazo ya llevaba aproximadamente 20 semanas cuando el caso llegó al alto tribunal. El pedido de una autorización para abortar se había presentado en los primeros días de enero de 2010. La madre de A.G., Aurora Luisa Fuentes, prefirió judicializar el caso para que la práctica fuera realizada en un hospital público a fin de resguardar material genético para probar la violación. Si no hubiese sido por ese motivo, hubiera recurrido a un médico privado –según dijo– para evitar los obstáculos que sufrieron en la misma Justicia.

(...) En abril de 2010, la Legislatura de la provincia empezó a debatir un proyecto de ley para reglamentar la atención de los abortos no punibles, que fue aprobado por unanimidad el 20 de abril. La norma establece que la interrupción de un embarazo en los casos de aborto no punible, “no requiere de autorización judicial ni de ningún otro requisito más que los expresados en la presente norma, siendo la imposición de exigencias adicionales considerada como atentatoria de los derechos de la mujer y la exposición a incrementar el riesgo para su salud”. En ese sentido, la ley señala que “las maniobras dilatorias, el suministro de información falsa y la reticencia para llevar a cabo la práctica del aborto cuando ésta se encuadre en el artículo 86 del Código Penal, por parte de los profesionales de la salud y las autoridades hospitalarias, constituirán actos sujetos a la responsabilidad administrativa, civil y/o penal correspondiente”.

También inhibe al personal hospitalario, en tanto se trate de una mujer adulta y capaz, de consultar con el esposo, conviviente, padre, madre o cualquier otra persona, “aún cuando se pretenda ofrecer mejor atención, sosteniendo que esto constituirá un incumplimiento al deber de confidencialidad”.

Fragmento extraído de: Carbajal, Mariana. (2010). *El aborto en debate. Aportes para una discusión pendiente*. Sin más datos. Apartado Respuestas judiciales. p. 17 - 23.

Encuentro 2:

Este segundo encuentro tenía como objetivo principal definir el tema y lxs destinatarixs del libro-objeto. Convinimos vía facebook reunimos el viernes a las 19 en el departamento, María, Florencia (Flow) y Vicky confirmaron su asistencia, Gimena comentó que no iba a poder venir porque viajaba a visitar a su mamá, Lenu y Vicky finalmente no asistieron.

La primera en llegar fue Flow, nos abrazamos, entramos al depto y nos sentamos a charlar mate mediante de cómo estábamos, de nuestro trabajo (en el MDS tenemos un compañero nuevo que compartimos con Lenu y nos lo presentaron), hablamos también de la facultad, de los talleres y Flow terminó la conversación con un: "me quiero recibir".

Al ratito llegó María (5 min.), entramos, se sentó y puso sobre la mesa varias cosas para armar una picada (papas, maní rebosado, palitos con semillas, marineras de pizza y queso), casi de inmediato puso también varias producciones de las Doras y nos contó qué era cada una: un libro "La intemperie y lo intempestivo", un par de parches stencileados para remeras, una agenda con collage de ilustraciones, postales, una bolsa, un folleto con los derechos sexuales y reproductivos y una estampita con una oración. Flow sumó un fanzine y una calco y con Ingrid mostramos varios ejemplos de libros.

Como la mesa estaba llena puse en el piso un afiche que armamos el día anterior con tres columnas: ¿qué queremos decir?, ¿a quiénes?, ¿cómo imaginamos ese relato? Comenzamos hablando del público, puse sobre el afiche lo que había sugerido Gime en face (estuvimos charlando algo con Maria hoy y pensábamos como destinatarias a adolescentes, que es algo que nos propusimos como red nacional. Por ahí hacer algo más didáctico para llegarles.. Y lo otro que pensaba es que esas adolescentes sean de los barrios, que por ahí acceden menos aún a la información). Hablamos de lxs pibxs de la facultad, de las cátedras y de los planes de estudio no atravesados por la perspectiva de género salvo, como dijo Flow: "algún profe piola que te tira un texto" (ahí recordé a Lauri y su clase de semiótica donde nos invitó a unirnos al equipo de género y del Encuentro Nacional de Mujeres que fue ese mismo año). Aporté que un público posible eran también las personas que no se daban la discusión del aborto porque abortar directamente no estaba dentro de sus posibilidades, porque no lo conciben o les parece imposible pensarlo (por los prejuicios) y comenté el caso de mis amigas de Avellaneda. Flow dijo que a muchas mujeres les sucede hasta que se ven en la situación de tener que hacerlo y ahí, en ese momento, están con muchas dudas y deciden hacerlo. Yo anotaba en el afiche y María propone pensar un libro que sea para acompañar a mujeres: ("Chicas, les quería contar que anoche cerveza de por medio (leru, leruuuu) Estuvimos pensando hacia quien estaba dirigido el libro objeto, hablamos de que pasa cuando las mujeres quedan embarazadas, a quien interpela la practica, y entre muchas otras cosas Flow incorpora la idea de que en la experiencia muchas mujeres no estaban de acuerdo con el aborto hasta que quedan embarazadas, entonces surgió la idea de que el libro objeto vaya dirigido a las mujeres que no vamos a poder entrevistar en vivo y en directo, que sea un instrumento de instrucciones acerca de cómo usar las pastillas, pero que también cumpla la función de las entrevistas que es desconstruir cuestiones referidas al aborto, aportando a la discriminalizacion de las prácticas.

Nosotras cuando acompañamos a las mujeres que viven en otros lugares enviamos un libro, bueno, en este caso no sería un libro objeto, sino una libra sujeta, una libreta!, verán que también avanzamos en algunas otras ideas, que seguramente serán mejores en los próximos encuentros o serán descartadas por bolaceras!") definimos que el libro-objeto va a ir por ahí.

Después empezamos a pensar las formas y ¡surgió de todo! algo que me puso feliz porque nos siento en sintonía, con la misma alegría y entusiasmo por hacer esto, por hablarlo (por lo menos en mi caso, no dejo de remitirme a mi vivencia, a mis amistades, a mi hermana). Más tarde charlaríamos a solas con Ingrid de lo lindo que es cuando las cosas fluyen, son, así sin más, sin tener que "remarla".

Cada idea venía acompañada de alguna memoria: "un libro para mandar pastillas" sugirió María (porque antes se mandaban en libros), un nudo de cintas con mandatos escritos para desatarlos "desatá los mandatos" y abajo un espejo donde pueda verme libre, Flow dijo: "escribí en esta hoja un mandato, miedo y quemala" lo que las llevó a contarnos una anécdota de la Plenaria que incluía una fogata y un ritual brujeril (yo propuse después ver qué de esta estética de lo ritual se puede retomar desde lo visual). Nos detuvimos también en el stencil y la posibilidad de sumarle un parche de tela para prenderlo en las remeras, pensamos en calcos y en postales-calendario, en todos los casos discutiendo cómo pueden hacerse, María quería incluir sonido "como las cajitas musicales o las tarjetas de antes"... No recuerdo el momento en el que salió el tema del nombre (creo que después de mirar algunos ejemplos) y María dice: "Con la cabeza revuelta por la hermosa experiencia de ayer estuve pensando en el concepto de libra sujeta = libreta y se me ocurrió: "Libreta AbortaDora". Por Dora Coledesky y porque va a ser la libreta la que va a estar acompañando el aborto en los lugares en donde nosotras no vamos a estar físicamente. En un momento en el balcón, le pregunto a María por qué las zapatillas de las Doras, María nos cuenta que a las pastillas les decían zapatillas como un código "te mandamos las zapatillas" y a partir de eso quedó el ícono, "porque además

es lindo" dijo. Otra cosa que me llamó la atención entre las risas fue la falta de información de las chicas que recurren a las socorristas, preguntar por un "atraso" de un día, el hecho de quemar un blister de pastillas en la pieza para que nadie en la familia se entere y que, por el contrario, el humo haga que todxs lo terminen descubriendo, etc. Esto reafirma lo que pienso, falta mucha educación, falta mucha información y hoy justo leo: "EL SILENCIO NO ES SALUD".

Con Ingrid pensamos que es importante marcar tiempos o partes en el libro-relato:

-acompañamiento + información

-cómo me siento (sororidad), de la casa a la calle "lo personal es político"

-únete a la lucha (intervención)

También pensamos en nuestros miedos, del día de la defensa, de contárselo a nuestras familias... pero eso ya es otra historia.

Tiene que ver con el nombre de nuestra grupa, el nombre del remitente que ponemos cada vez que enviamos cosas, porque hace un juego de palabras entre Aborto y Dora, y la define como sujeta: AbortaDora (en vez de abortera) en este caso la abortadora podemos ser las socorristas o las mujeres que realizan sus prácticas también

La libreta sería una tercera sujeta que Intermedia entre las Doras (nosotras), las mujeres que abortan en lugares distantes. De este modo también estaríamos recuperando la genealogía con el solo enunciado del nombre. Quizás entonces podríamos jugar con una imagen de Dora Coledesky en la tapa (compañera histórica de la lucha por el aborto), y las zapatillas o el magenta que lo que nos identifica a nosotras, una generación que no tuvo la oportunidad de charlar personalmente con la compañera pero que compartimos la misma pasión, la desobediencia, y la impertinencia de desafiar lo establecido... Obviamente que esto es solo una idea, es para que lo pensemos entre todas y compartamos lo que nos parece".

Pensamos mucho, a esta altura ya, con dos cervezas de por medio. Fuimos recorriendo todo el dpto, un rato en el balcón mientras Flow y María fumaban, otro rato sentadas en el piso, otro paradas contra la pared. En todos esos ratos María leía una recopilación de mensajes que había guardado de su grupo con otras mujeres socorristas del país, las anécdotas eran miles, nos hicieron reír tanto, redactadas casi como un libro, María decía que se sentía como una vieja leyendo al tiro todos esos mensajes de nuevo, a mí se me cruzaron muchas cosas por la cabeza, mucha emoción por la liviandad de ese momento, de ellas, de Flow con 20-21 años y su entereza, su visión crítica, su lucha. Yo a los 20 vivía en un frasco, llena de miedos, más bien en un cubo, cuadrada como todo lo que me había moldeado hasta ese entonces. Y María que todavía sigo pensando ¿quién es esta mujer que está en mi casa y habla así, tan sabia, con toda esa experiencia? Lo confirmo después cuando, mientras nos terminamos la cerveza, María nos empieza a leer los rap y nos cuenta que las letras de muchos las escribe ella, me digo sí, es tan grossa como me lo imagino. Flow y María leen las letras de las cumbias de Gilda y los rap respetando el ritmo, no reímos de eso y de María que nos cuenta que dedica una partecita de su tiempo de trabajo (es encargada de las compras en la facultad, nos marcó lo aburrido que es su trabajo) en buscar imágenes de monjas cantando y bailando para ilustrar las letras. Flow me cuenta que una amiga (no recuerdo el nombre pero canta en Samba Na Squina) quiere grabar los temas en un cd, que están esperando juntar 20 y ella le pone la voz. Flow queda en reunirse con María para seguir cambiando la letra de temas conocidos y crear los que faltan para el cd, nos dice que durante sus vacaciones con Lenu dedicaron buena parte del tiempo a inventar temas y modificar cumbias pero que no se acuerda dónde pueden haber quedado esos papeles, esos registros. Nos dice que le encanta escribir y más si es para eso.

Y seguíamos así, sin cerveza, casi sin comida pero nadie quería irse. Fue una reunión mucho más tranquila, relajada que la anterior o bueno, yo me sentí así, sin tantos nervios, feliz y con ganas de registrar todo. Sigue sorprendiéndome lo que puede suceder y lo que me genera cuando las mujeres nos juntamos. El potencial, la creatividad... terminé emocionada. Les pregunto a las chicas si les queda bien esto de reunirnos una vez por semana y me dicen que sí, las chicas saludan a Ingrid con un beso y yo bajo a abrirles la puerta, saludo a María y abrazo a Flow, le dije que era re lindo verla. Nos despedimos y quedamos en encontrarnos. Hoy sábado subimos la info al grupo de face.

11 de mayo de 2017.

Escrito el martes 16/05/17.

Encuentro 3:

Este encuentro tenía como propósito comenzar a pensar los contenidos del libro-objeto, como una forma de pasar en limpio todo lo que habíamos charlado a modo de lluvia de ideas, delirio y fundamentalmente, recuperando experiencias.

Pero el día no nos acompañó (más bien el clima) y llovizna mediante, esperamos que se hiciera la hora para el taller. Flow y María habían confirmado su asistencia aunque finalmente solo vino María, Flow estaba bastante lejos de casa haciendo unos trámites y se disculpó por no avisar pero dijo que se le hacía imposible venir.

Teníamos hora de encuentro a las 19 y eran las 19:37 sin tener noticias de las chicas hasta que llegó María. Se sentó, charlamos brevemente acerca de unos materiales que trajo: una caja delgada de cartón de "Platinum" con dos fotocopias adentro y un par de láminas de acetato. Las copias eran para calar stencil y rezaban: "el plan de lucha comienza en mi cachucha" y "abortera, socorrista, feminista" acompañado del dibujo de un par de zapatillas. Luego de la charla y enteradas de que seríamos sólo nosotras 3, colocamos en el piso un afiche con los tres ejes disparadores que pensamos con Ingrid para iniciar la charla: Acompañamiento + información sobre la práctica de aborto y los derechos de las mujeres ¿Cómo me siento?: recopilar la experiencia subjetiva de la mujer que aborta y que estamos acompañando. Intervención: retomando el concepto de sororidad, pensar cómo transmitir esta experiencia a otrxs compañerxs e invitar a sumarse a la lucha. Recursos gráficos: qué formas va tomando cada parte del libro, qué materiales, recursos incluimos. Le contamos a María que esta era sólo una idea y que si ella quería agregar otro eje no había ningún problema. Teníamos además pegado en la pared el afiche del encuentro anterior como para poder volver con facilidad sobre lo charlado. María estaba de acuerdo con los ejes, les parecieron claros y en base a eso empezamos a pensar en los contenidos para cada uno.

Fue un encuentro más corto, una vez que armamos medianamente la estructura quedamos en encontrarnos próximamente para empezar a trabajar sobre el primero de los ejes (información) y empezar a probar técnicas. María se fue con la tormenta "arriba", en taxi.

25 de mayo de 2017.

Escrito el sábado 27/05/17.

Encuentro 4:

Recien caigo mientras escribo, que con este encuentro pasamos el primer mes de reuniones con las Doras. Todas las dudas, toda la incertidumbre... y acá estamos. Qué alegría.

El jueves nos reunimos previo acuerdo por face y feriado de lluvia mediante. Con Ingrid compramos facturas, preparamos el mate. Vinieron María, Lenu y Flow: "les vamos a salir caras a las chicas" dice María por las facturas, nosotras nos reímos, al final del día charlamos con Ingrid de lo importante que son ellas para nosotras, más allá de la tesis que es lo que nos reúne, sus historias, su empuje, sus ganas, la alegría, lo que estamos aprendiendo juntas, parece que siempre nos quedamos cortas para agradecerles, o bueno yo por lo menos, admito que me pongo nerviosa cuando nos juntamos pero es la emoción que me genera el estar juntas pensando esto, como una microrevolución, como las llama María.

Ni bien se sentó, mientras Ingrid preparaba el mate en la cocina, María revisó su celular y me leyó los artículos que teníamos que tener en cuenta como marco para la tesis porque nos amparan: me dictó mientras yo copiaba "art. 19 de la declaración de los derechos humanos y art. 13 de la convención interamericana de derechos humanos" además del Plan de Acción del Cairo 1994.

Mientras nos acomodábamos, Lenu y María hablaban de una chica que estaban acompañando. Len le pregunta por otra, si ya había abortado, cómo había salido. Yo escuchaba y Lenu entre risas me dice: nosotras aprovechamos ahora que nos vemos para chusmiarnos, me río, me pareció genial. María nos cuenta de una chica que estaba por acompañar ella pero que, en secreto, Flow la iba a suplantar porque María tenía que viajar el viernes. Una queja fue que alguien de la grupa le dio a la chica el número personal de María y no el del "teléfono de batalla". Y la chica estaba muy insistente. Pero Lenu también se mostró enojada, es que es un riesgo para ellas, "tenemos que cuidarnos", además esta chica también estaba escribiéndole insistentemente a Vicky, preguntándole por las pastillas. Entre los comentarios empezaron a contarnos casos que acompañaron, anécdotas que tienen que ver con las dudas más comunes: si puedo comer o no, tomar agua, cuánto tiempo tengo que esperar para volver a comer, la ansiedad que rodea la situación, cómo una chica se mandó a tomar las pastillas un 31 de diciembre a las 6 de la tarde... o las guardias un lunes a la madrugada, o los sábados. Pienso entre tanto en el tiempo dedicado, tiempo militante, compromiso.

Arrancamos viendo un poco por encima el afiche de la semana anterior, la idea de este encuentro era centrarnos en la parte de la información, ir pudiendo definir eso. Las chicas trajeron un díptico que recopilaba toda la información sobre cómo suministrar el Misoprostol, los síntomas, etc. Nos marcaron varias veces que ese folleto debía ir porque era el resultado de varios años de estudiar, investigar, era el resultado de sus experiencias acompañando a mujeres a abortar, un resumen de todo ese aprendizaje. Nos contaron que ese es el material que llevan a las entrevistas y que lo leen juntas con la mujer que va a abortar porque todas tienen que entender la información "nosotras lo sabemos de memoria ya, pero lo leemos igual". Ahí María nos contó que es importante leerlo juntas porque hay mujeres que no saben leer, entonces el acompañamiento cambia, los mensajitos de texto se convierten en una llamada. Ingrid comenta que en el barrio nosotras tenemos una experiencia similar con una compañera y que adaptamos el taller a ella, la tenemos presente en la planificación. Había también varias calcos. Otras de las cosas que trajo Mari es una libreta que dice "notas para mí" y tiene las zapatillas debajo.

Hablamos un poco de la información, quedamos en arrancar diciendo que el aborto es una práctica legal en Argentina desde 1920, yo intervine comentando que desde el Protocolo ILE y la concepción de salud, todas las causales de aborto son legales (en la teoría ¿no?) las chicas me explicaron que sí, pero que aún, desde 1948 se sigue discutiendo el concepto de “salud”. Decidimos incluir también una presentación de Socorristas y de las Doras, y una reseña breve de lo que es el Misoprostol. Marí dijo: y la frase del stencil puede ser “mi cuerpo es mío”, que es una frase que se entiende, que se puede estampar en una remera y no genera “escándalo”, pensamos que estaba bueno y que podíamos buscar una ilustración que acompañe.

Sobre la mesa estaba el suplemento de la revista MU que imprimí como material de lectura y, entre los contenidos, hablaba de los mitos en torno a la práctica del aborto. Quedamos en que era muy interesante incluirlos en el libro, un poco también a raíz de las dudas y las experiencias que las chicas nos contaron al principio de la reunión. Tomé apunte de todo lo que iba saliendo. Hablamos entre eso del tono del libro, Ini les dijo que para nosotras era importante que fuera como un acompañamiento, que tenía que simular esa situación.

Para ordenar un poco las ideas pregunté: ¿cómo empiezan charlando con las mujeres, cómo arranca una entrevista? con una llamada o por facebook. Empezamos a pensar en las primeras páginas y que en vez de comenzar presentándonos podríamos arrancar con un testimonio, María tomó de la mesa del tele el “código rosa” y empezó a leer al azar, uno nos gustó en particular “el de la vida elegida les dije”, era ese, pero después lo cambiamos a uno de los que tienen en la página de Socorristas porque no está ficcionado sino que son escritos por las mujeres a partir de sus experiencias (elegimos el de una periodista de Paraná que María acompañó). Pensamos también en una oreja o en un teléfono que uniera dos páginas... Flow dijo: podemos hacer en una página una mujer y en la otra otra y entre ambos teléfonos, las dudas y preguntas que nos hacen (Ini había propuesto la idea de un caligrama). En realidad ahora que me acuerdo, los relatos empezamos a leerlos cuando charlábamos acerca de qué más podría acompañar el folleto de Misoprostol que les dan a las mujeres, ahí nos dijeron que a veces les entregan un fanzine y surgió la idea de darles también un relato.

Buscamos paralelamente recursos para darle forma a esto que planteamos, plegados, videos de la cascada de papel que María sugirió que tuviera los colores de la bandera de la diversidad. Yo titulé “Tareas” a una carilla de la hoja entre risas y nos dividimos algunas cosas para empezar a probar. Hablamos de todo, de amamantar, nos fuimos por las ramas un rato, Lenu cebó mate, y entre la charla informal María nos contó la historia detrás de su operación de ojos. Algo había publicado en face así que ante la pregunta curiosa de Flow nos contó de la muerte de su amigo Guido, del llamado del CUCAER, de ella en la lista de espera, de su intuición acertada, de estar viendo a las hijas de su amigo (militantes “feminazis” como les decía él en broma) a través de sus ojos, de que hizo todos los trámites llorando, de cómo se lo contó a su mujer, del vínculo que hasta hoy las une. Y de cómo, en esa necesidad de “hacer algo con eso, de sacarlo de adentro” escribió un mensajito a sus amigas que después se viralizó y hasta hizo replantear a lxs médicxs el anonimato de lxs donantes.

No hubo mucha más reunión después de eso, nos saludamos, las acompañé hasta abajo, un beso y un abrazo y quedamos en vernos de nuevo. Después como casi siempre, charlamos largo con Ini, yo seguí enchufadísima, se me ocurrieron otras ideas... y dejé de maquinare porque si no no me duermo.

1er encuentro con las chicas de “Dora te escucha” jueves 27-4-17

Después de la última reunión con Kari, y ante los inconvenientes que tuvimos para retomar las actividades en el Barrio Belgrano, optamos por darle una vuelta al asunto y llevarle la propuesta de trabajo a “un grupo de mujeres feministas de clase media”. Esa fue la consigna con la que nos volvimos de Santa Fe... empezamos a barajar opciones y posibilidades, ¿qué grupos conocemos? ¿cómo podemos contactarlas? ¿le interesará?.

Finalmente Maia pensó que podíamos decirle a un grupo de mujeres socorristas de la ciudad de Paraná, así que se comunicó por whatsapp con Lenu, una de sus amigas de trabajo que integra las Dora.

De primera mano hubo buena recepción y eso nos dio un poco de entusiasmo ante tanta frustración que veníamos experimentando. Lenu iba a transmitirle a las demás chicas nuestra propuesta durante un viaje que realizarían el feriado de semana santa (creo que se juntaban grupas de socorristas de todo el país).

La cosa se dilató como una semana porque, según Maia, Lenu tiene fama de ser colgada y tampoco queríamos ser muy pesadas con esto de que nos confirmaran un día de reunión. Finalmente quedamos para el jueves 27-4 a las 19:30 en casa.

19:35 y todavía no hay señales, el timbre no suena, nadie le escribe a Maia pidiendo coordenadas (ya tenían la dirección pero la gente suele perderse camino a casa). La torta que hice al mediodía está sobre el mantelito de la mesa, Maia me pregunta varias veces si la podemos cortar porque “si está entera las chicas tal vez piensen que no se puede comer”, hasta que le digo que sí, que la corte. Ambas comemos y empezamos con los mates de la tarde. Pasaditas las 20 suena el timbre, Mai atiende el portero y le dicen que es “Gime”, así que baja a abrirle.

Gime entra y me parece conocida, nos saludamos y le digo que la tengo de algún lado... resulta ser que ella integraba el equipo del Enredes, o algo así, y habíamos compartido algunos talleres y reuniones juntas.

10 minutos después vuelve a sonar el timbre, Maia baja a abrir y se demora, sube con Lenu y otra mujer que no conozco. Vienen hablando de una actividad que se hizo en UADER creo, Lenu se quejó porque la disertante, que era una investigadora muy importante, hizo una exposición muy aburrida y académica, dice que cuestionó a Butler y que dio por sentado que lxs presentes sabían muchas cosas relacionadas con autores y conceptos que fue mencionando. Nos sumamos a la conversación y todas coincidimos en que eso es un bajón porque ahuyenta a gente que recién se empieza a acercar a la problemática de género.

La mujer que no conozco dice que esto es algo que pasa todo el tiempo y que a ellas, a las feministas del aborto no las invitan “¿en qué lugares las invitan a las feministas del aborto? para compartir el conocimiento que están construyendo”.

Esa es la pregunta que se hace y que no dudo en anotar en mi cuaderno apenas la escucho. Maia les cuenta brevemente cuál es el motivo de la reunión y algo sobre nuestro trabajo en el comedor, donde inicialmente pensábamos hacer el libro.

Yo les pregunto quiénes son, como grupo e individualmente. Gimena se presenta, antes me había estado contando que estudia Tjo. Social y está haciendo su tesis con una compañera, está directamente relacionada con el aborto. La mujer se presenta, se llama María Elena (soy muy mala con los nombres, pero se llama como mi mamá así que lo grabé enseguida), ella dice que son ABORTERAS, que están articuladas en una red de 43 grupas (sí, con A) y con otras de otros países. Hace toda una historización bien detallada, trato de pescar lo que puedo, se lo sabe de memoria.

Ellas acompañan a las mujeres en los procesos de aborto con una guardia activa y desde una metodología acordada con todas las grupas. Existe un manual o protocolo que van modificando constantemente, de acuerdo a las experiencias que transitan.

María Elena nos cuenta que como grupa se encuentran en un momento más anarquista, están pensando en el concepto de aborto legal, y a la ley en sí, porque se paran desde una perspectiva desde la cual consideran que la mujer debe ser libre, debe poder sentirse libre y en paz después de abortar.

Cuestiona el enunciado de “aborto legal para no morir” porque cree, y creen como grupa, que hay que deconstruir ese enunciado, “desdramatizar el relato del aborto”.

2do encuentro con las chicas de “Dora te escucha” viernes 5-5-17

El primer encuentro con las Dora nos llenó de entusiasmo y ansiedad, durante la semana fueron varios los momentos en los que con Mai hablamos sobre cómo íbamos a encarar este encuentro y que debíamos tomar la posta para coordinar y poder definir lxs destinatarixs del libro, el tema y cómo imaginamos el relato (en términos de recursos gráficos y estilísticos).

Armé un grupo en facebook y les pedimos a las chicas que se fueran sumando porque no habían podido asistir todas. La idea es hacer de ese un espacio para compartir recursos, acordar las reuniones y socializar lo que surja en ellas.

Quedamos en juntarnos el viernes a las 19 en casa. Llegó Flow bastante puntual, el mate ya estaba listo y había una fuente con bizcochitos para acompañar... al ratito llegó Mari que trajo en una bolsa papitas, malteadas y un pedazo de

queso para armar una picada.

Mari empezó a sacar no sé de dónde libros, folletos, postales, unos parches de tela stencileados, volantes y una bolsa de friselina rosada con la inscripción "Info aborto, seguro y libre" mientras decía que ahí podíamos poner el libro.

Flow trajo un fanzine y una calco que hicieron hace poco y que nos habían repartido durante la marcha del 8 de marzo, el día del paro general de mujeres.

Entre risas por las ocurrencias de Mari decidimos que sería bueno comprar unas cervezas para acompañar la picada, así que Flow se fue al kiosco y volvió con dos porrones.

Maia había preparado un afiche con tres columnas de distintos colores donde iríamos describiendo los tres ejes sobre los que trabajaríamos.

Hablamos sobre lxs destinatarixs de sus mensajes en las marchas: las instituciones, el Estado, determinados sectores de la sociedad, etc y, por otro lado lxs destinatarixs de ese fanzine, de sus calcos, de las publicaciones que hace la grupa en Facebook.

En facebook Mari había escrito "Estuve pensando en el libro y a mi me gustaría por ejemplo que el mismo recupere la genealogía: como es que de las feministas de los '70 hoy llega este saber a una mujer que empieza a leer sus páginas". Por su parte el aporte de Gime fue "Hola chicas! Por el libro, estuvimos charlando algo con Maria hoy y pensábamos como destinatarias a adolescentes, que es algo que nos propusimos como red nacional. Por ahí hacer algo mas didáctico para llegarles.. Y lo otro que pensaba es que esas adolescentes sean de los barrios, que por ahí acceden menos aun a la información".

5to encuentro con Las Dora - jueves 15 de junio 2017

Pasaron dos semanas desde la última vez que nos vimos. Antes no pudimos reunirnos porque sólo podía venir una de ellas y decidimos que era mejor que hubiera al menos dos, después se nos complicó porque Flow estaba con exámenes, Mari tenía a su hermana de visita y Gime no puede nunca los jueves (estamos viendo de hacerlo algún viernes para que pueda venir).

El día estaba realmente húmedo y feo, en facebook vi muy tarde que Mari había preguntado el horario y ya eran las 19:15. Por suerte en eso llegó Flow y nos comentó que Mari y Lenu estaban en camino. Maia había comprado una pasta frolla y bizcochitos... yo hice el mate un ratito antes de que empezaran a llegar.

Con ella y Flow hablábamos sobre momentos en los que nos descompusimos haciendo actividad física y en eso tocó el timbre Mari, así que bajé a abrirle.

Mari es todo un personaje, por momentos está en la suya y de la nada saca algo de su cartera y todo es risa. Ayer trajo una lapicera de esas que hacen en el norte, con una llamita arriba y un mechón fucsia de la peluca.

Le pegamos una mirada a las imágenes que fuimos subiendo con Mai en un álbum de facebook para acordar entre todas cuál es la estética que queremos darle al libro. En estas dos semanas sin reunión estuvimos tratando de adelantar con Mai, probando técnicas de pop up, imaginando escenas y buscando recursos, les propusimos a las chicas trabajar con ilustración y fotografía que también puede estar intervenida digitalmente, la idea les gustó.

Volvimos un poco atrás, revisamos qué es lo que estaba faltando definir en cuanto a contenidos, información y cómo imaginábamos esas partes del libro. Acordamos que por cuestiones de economía, practicidad y comodidad, lo mejor es que el formato del libro cerrado sea A5.

Lenu dibuja y hace cerámica. Nos mostró algunas de sus producciones y le propusimos que se encargue de pensar la ilustración del stencil de "mi cuerpo es mío"